

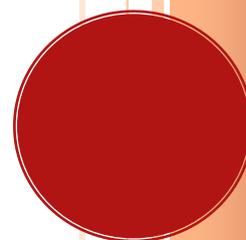
INFORME DE RENDICION DE CUENTAS

2016 – 2017



Comisión Nacional del Servicio Civil CNSC

Noviembre de 2017



Contenido

I. Nuestra Entidad	3
Quiénes Somos.....	3
Misión	3
Visión	3
Objetivos	3
II. Nuestra Gestión	5
Administración de la Carrera.....	5
Procesos de selección vigentes adelantados por la CNSC	6
Etapa de verificación de requisitos mínimos	7
Etapa de pruebas	14
Etapa de listas de elegibles.....	20
Convocatorias culminadas en el periodo 1 enero de 2016 a 30 septiembre de 2017	32
Evaluación del desempeño laboral	33
Nuevo modelo de Evaluación – Acuerdo 565 de 2016.....	33
Capacitación.....	33
Conceptos Técnicos	35
Estudios e investigaciones.....	36
Provisión del empleo.....	36
Uso de listas – BNLE	36
Reincorporación	36
Reubicación	37
Registro Público de Carrera	37
Certificaciones expedidas.....	38
Vigilancia de la aplicación de normas de carrera administrativa	38
Quejas.....	39
Segundas Instancias y Recursos	39
Vigilancia Sancionatoria	39
Vigilancia Preventiva	39
Quejas.....	40
Segundas Instancias y Recursos	40
Vigilancia Preventiva	41
Temas transversales.....	42
Atención a peticiones, quejas y reclamos – PQR y orientación al ciudadano.....	42
Nivel satisfacción usuarios CNSC 2016-2017	44
Acreditación universidades.....	45

Gestión Jurídica	47
Cobro coactivo	50
Tecnologías de la Información y Gobierno Abierto	51
III. Gestión Contractual.....	54
Relación Procesos de Contratación	54
IV. Ejecución Presupuestal	55
V. Planes y proyectos.....	57
Plan Estratégico	57
Avance Plan Estratégico.....	57
Plan Operativo Anual	58
Retos.....	59
VI. Gestión del riesgo	60
Fortalecimiento de la gestión de riesgos.....	60
Actividades desarrolladas	60
VII. Relaciones Interinstitucionales	61
Congreso de la República	61
Alianzas Estratégicas.....	61
Convenios Interinstitucionales.....	62
Eventos	62
VIII. Próximas convocatorias.....	63
Gestión y planeación de convocatorias	63

I. NUESTRA ENTIDAD

Quienes Somos

La Comisión Nacional del Servicio Civil CNSC es un órgano autónomo e independiente, del más alto nivel en la estructura del Estado Colombiano, con personería jurídica, autonomía administrativa, patrimonial y técnica, y no hace parte de ninguna de las ramas del poder público.

Según el artículo 130 de la Constitución Política, es "responsable de la administración y vigilancia de las carreras de los servidores públicos, excepción hecha de las que tengan carácter especial".

Nuestra misión está orientada a posicionar el mérito y la igualdad en el ingreso y desarrollo del empleo público; velar por la correcta aplicación de los instrumentos normativos y técnicos que posibiliten el adecuado funcionamiento del sistema de carrera; y generar información oportuna y actualizada, para una gestión eficiente del sistema de carrera administrativa.

Misión

Garantizar a través del mérito, que las entidades públicas cuenten con servidores de carrera competentes y comprometidos con los objetivos institucionales y el logro de los fines del Estado.

Visión

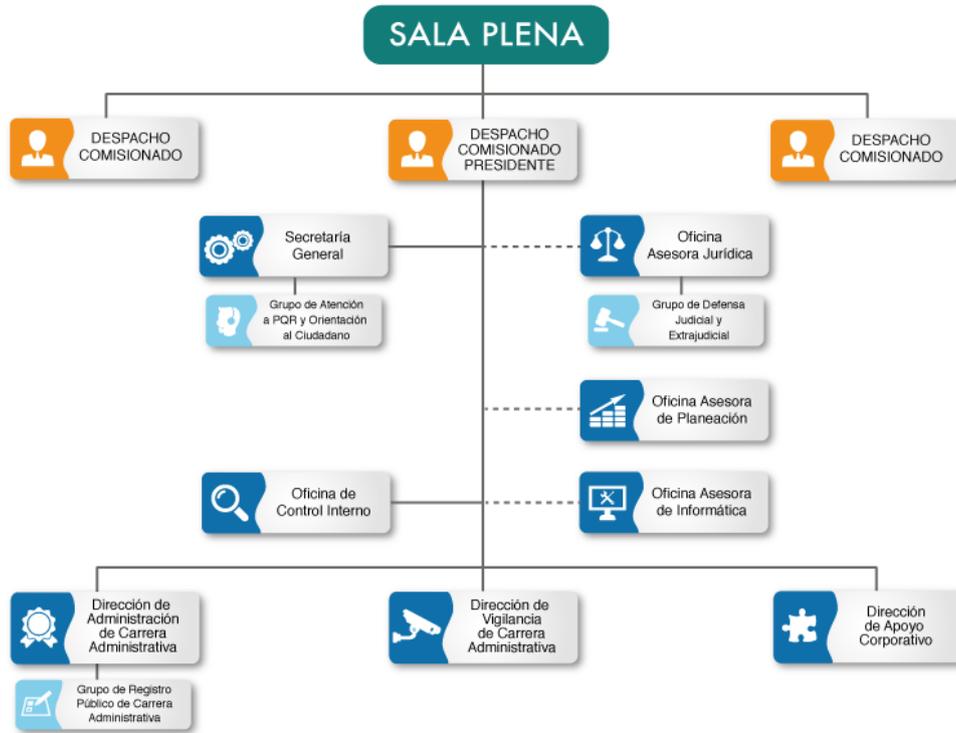
Ser reconocida en el 2018 como la Entidad que en el Estado Colombiano garantiza de manera efectiva la Carrera Administrativa, con adecuada capacidad institucional y posicionada como la autoridad técnica en la materia.

Objetivos

Los objetivos estratégicos de la Comisión Nacional del Servicio Civil, se determinaron en la formulación del Plan Estratégico aprobado para el periodo 2015 - 2018 por la Sala Plena, en Sesión celebrada el 30 de abril de 2015.

1. Fortalecer y aumentar el proceso de acreditación de las universidades e instituciones de educación superior en términos técnicos.
2. Aumentar y hacer más eficientes los procesos de selección por mérito del Sistema de Carrera Administrativa.
3. Fortalecer el Sistema de Evaluación del Desempeño Laboral como herramienta de gestión determinante para la permanencia de los servidores públicos y el desarrollo de la Carrera Administrativa.
4. Afianzar el Registro Público de Carrera Administrativa como el sistema único de información de las novedades sucedidas dentro del sistema de carrera administrativa.
5. Unificar y divulgar las normas y doctrina del Sistema de Carrera Administrativa.
6. Fortalecer los mecanismos de vigilancia para la correcta y efectiva aplicación de las normas de carrera administrativa y los lineamientos que imparta la CNSC.
7. Fortalecer y aumentar la capacidad de gestión institucional de la Comisión Nacional del Servicio Civil.

Ilustración 1 Estructura Organizacional.



II. NUESTRA GESTIÓN

Administración de la Carrera

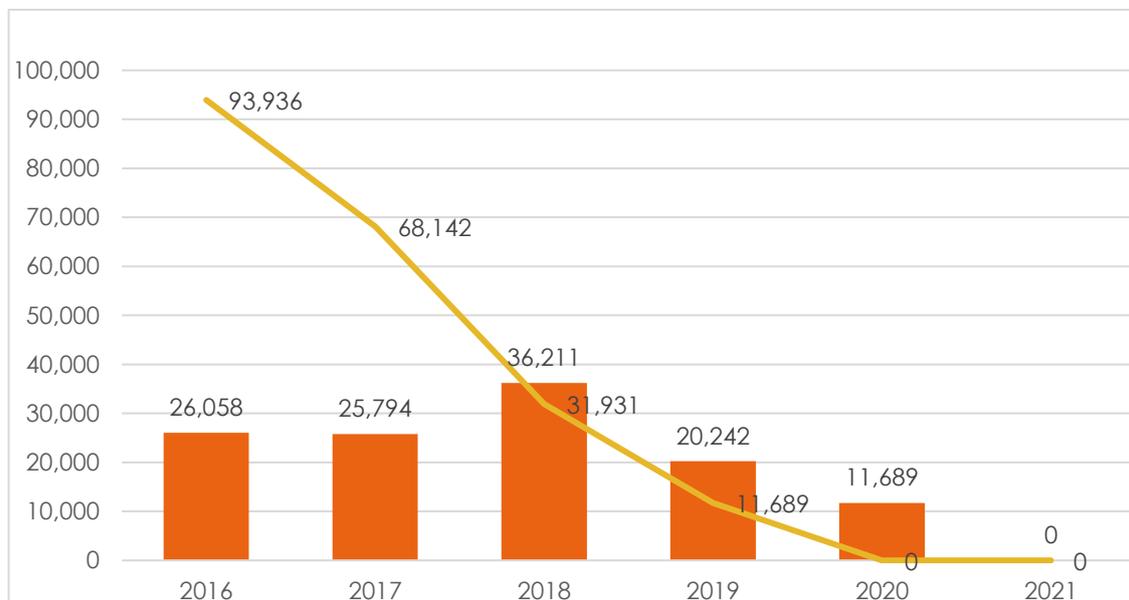
La Comisión Nacional del Servicio Civil viene transformando desde 2014 su modelo de gestión para adelantar los concursos de méritos, en donde pasó de un modelo de demanda a un modelo de oferta, que responde de manera más efectiva a la realidad financiera de las entidades y al contexto económico y presupuestal del país.

Bajo el modelo anterior, se venía generando un rezago anual acumulado en la oferta de vacantes, por lo que a partir de 2014 mediante el cambio de modelo en la gestión de las convocatorias empezamos a reducir la brecha producida entre la generación de las vacantes y su oferta, proyectando eliminar dicho rezago en la vigencia 2020.

De esta manera, generamos modelos de agrupación sectorial de las vacantes que han permitido a través de economía de escala disminuir los costos por vacante, traducido en la posibilidad de minimizar las dificultades a las entidades a la hora de financiar el concurso de méritos.

Lo dicho anteriormente se ve reflejado en la siguiente gráfica:

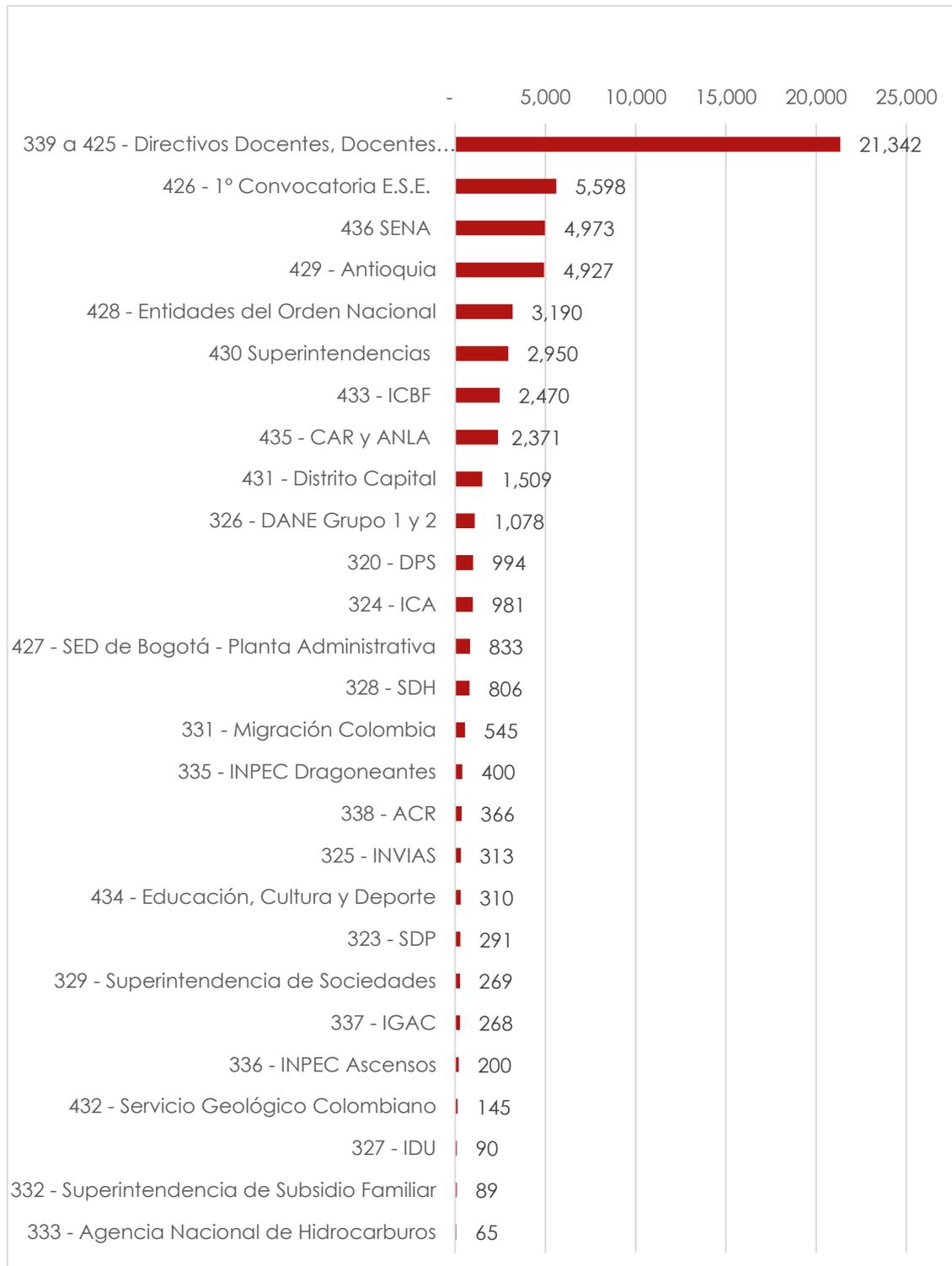
Ilustración 2 Vacantes ofertadas vs rezago 2016 -2021



Procesos de selección vigentes adelantados por la CNSC

Actualmente, la Comisión Nacional del Servicio Civil viene desarrollando 28 procesos de selección, los cuales en total suman 57.373 vacantes ofertadas. El detalle se muestra en la siguiente ilustración:

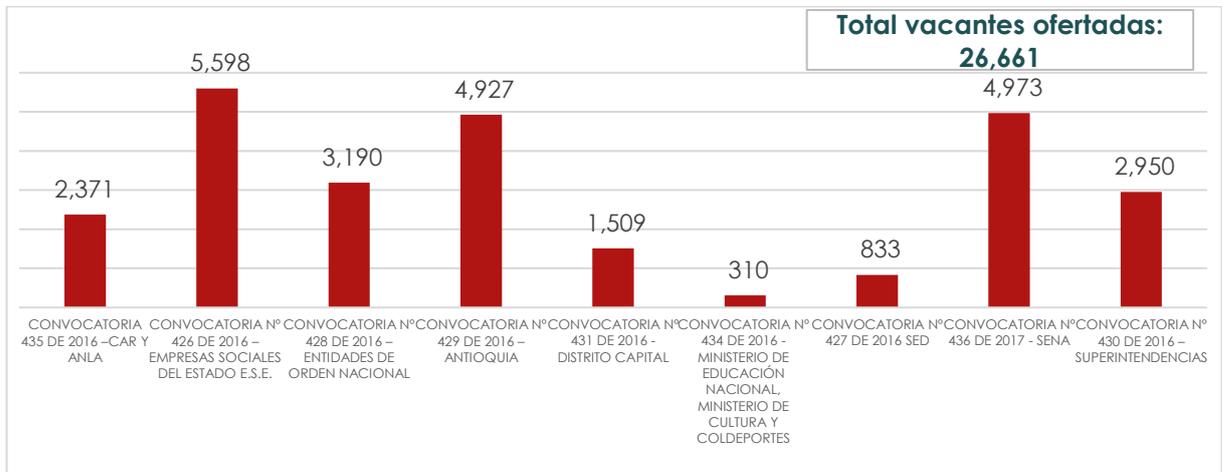
Ilustración 3 Vacantes ofertadas convocatorias en desarrollo



Etapa de verificación de requisitos mínimos

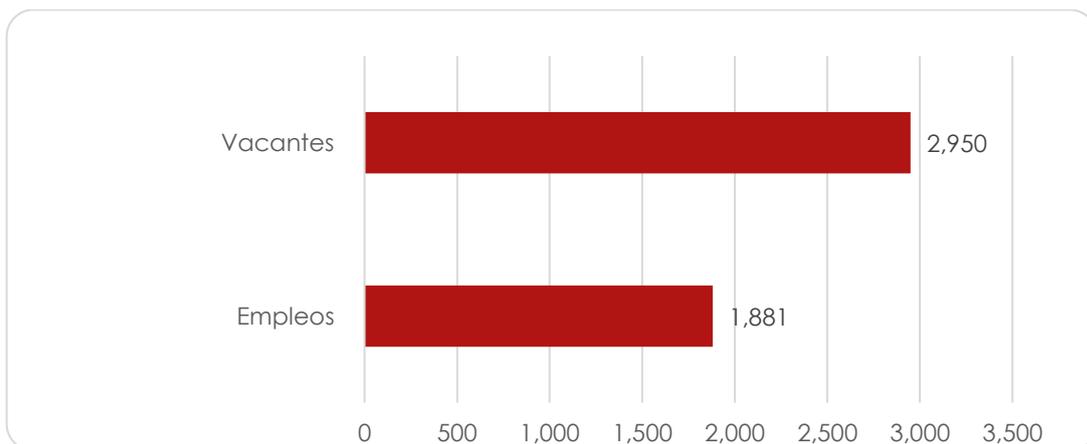
En esta etapa se encuentran las siguientes convocatorias:

Ilustración 4 Estado del proceso – Convocatorias en VRM



Convocatoria N° 430 de 2016 – Superintendencias

Ilustración 5 Estado del proceso – Convocatoria 430 Superintendencias



Aspectos relevantes

La Comisión Nacional del Servicio Civil mediante Acuerdo N° 20161000001336 del 10 de agosto de 2016 modificado por los Acuerdos N° 20171000000106 del 17 de julio de 2017 y No. 20171000000126 del 09 de agosto de 2017, convocó a concurso abierto de méritos 2.950 vacantes correspondientes a 1.881 empleos pertenecientes a la planta de personal de sistema específico de carrera administrativa de siete (7) superintendencias, así: Superintendencias de Notariado y Registro, Economía Solidaria, Nacional de Salud, Industria y Comercio, Puertos y Transporte, Servicios Públicos Domiciliarios y Financiera de Colombia.

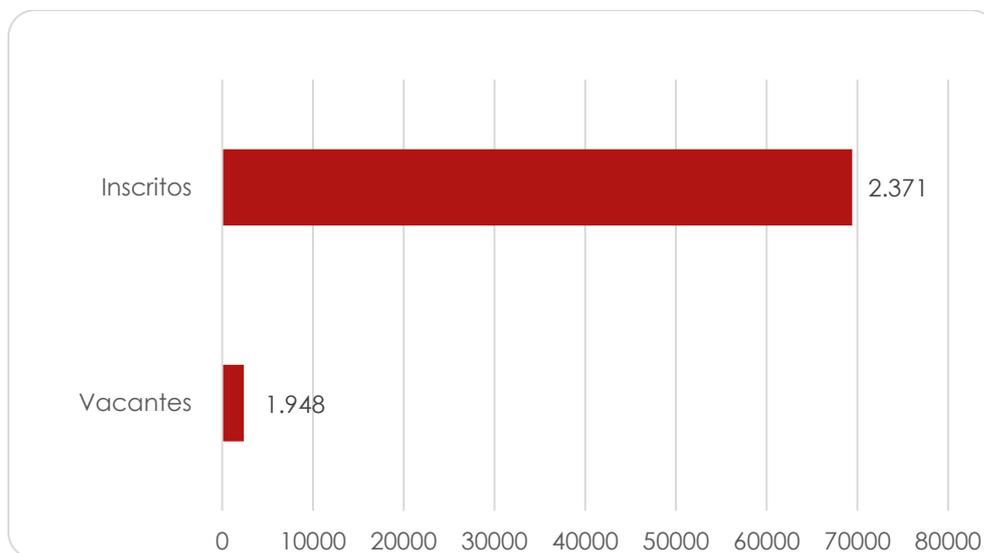
A partir del 28 de agosto se dio inicio al proceso de inscripciones y se cerró el 13 de octubre de 2017.

Mediante Auto emitido el 27 de octubre de 2017 por la Sección Segunda, Subsección A de la Sala de Contencioso Administrativo del Consejo de Estado, notificado en la CNSC el 01 de noviembre de 2017, dicha Corporación decretó como medida cautelar de urgencia la suspensión provisional de los efectos del Acuerdo No. CNSC-20161000001336 de 10 de agosto de 2016 - Convocatoria No. 430 de 2016.

Conforme a lo anterior, todas las actividades inherentes a la convocatoria 430 - Superintendencias, tales como: publicaciones de listado de inscritos, proceso de licitación entre otras, quedan suspendidas hasta tanto no se decida la solicitud de levantamiento de la medida Cautelar contra del Acuerdo CNSC – 20161000001336 de 2016

Convocatoria N° 435 de 2016 – Corporaciones Autónomas Regionales - CAR y Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA.

Ilustración 6 Estado del proceso – Convocatorias 435 CAR - ANLA



Aspectos relevantes

La convocatoria No 435 de 2016 CAR-ANLA es una convocatoria agrupada en la que participan 35 entidades distribuidas de la siguiente manera:

- 34 Corporaciones Autónomas Regionales.
- La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA.

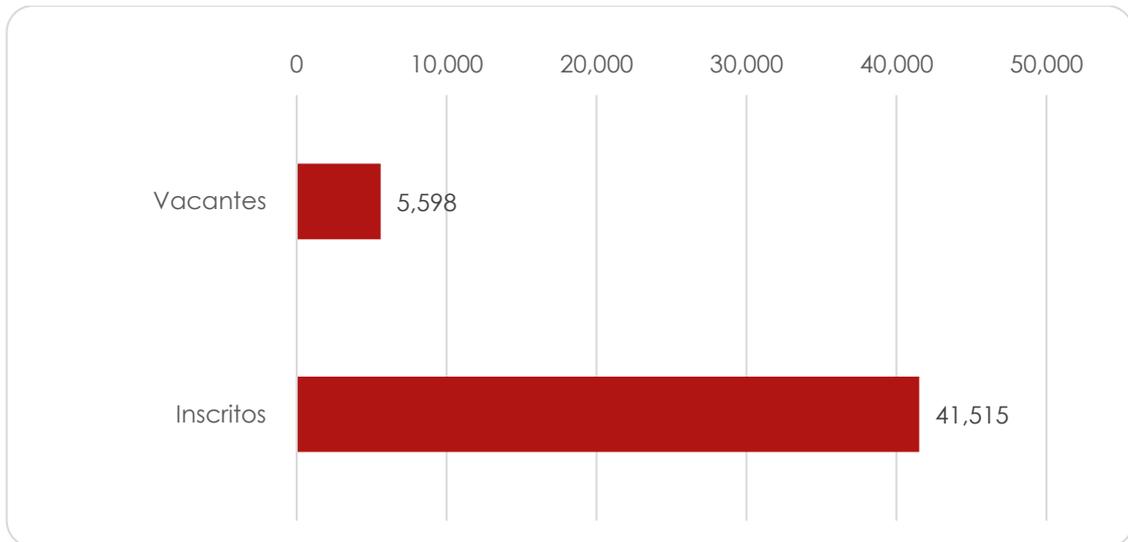
El 18 de agosto de 2017, se adjudicó el proceso de selección de la convocatoria No 435 de 2016 CAR – ANLA, a la Universidad Manuela Beltrán en virtud de la licitación pública No. 005 de 2017, para realizar las fases de verificación de requisitos mínimos, aplicación de pruebas, valoración de antecedentes y consolidación de resultados para listas de elegibles de la convocatoria en cita. Actualmente se está desarrollando la etapa de verificación de requisitos mínimos, que inició el 15 de septiembre de 2017 y está proyectada termine en el mes de noviembre de 2017.

La proyección para el IV trimestre de 2017 es la siguiente:

- Culminar la etapa de verificación de requisitos mínimos, con la publicación de los listados definitivos de admitidos y no admitidos.
- Citar a aplicación de pruebas en el mes de diciembre de 2017 a los aspirantes admitidos, con el fin de realizar dicha aplicación en el mes de enero de 2018.

Convocatoria N° 426 de 2016 – Empresas Sociales del Estado E.S.E

Ilustración 7 Estado del proceso – Convocatorias 426 E.S.E

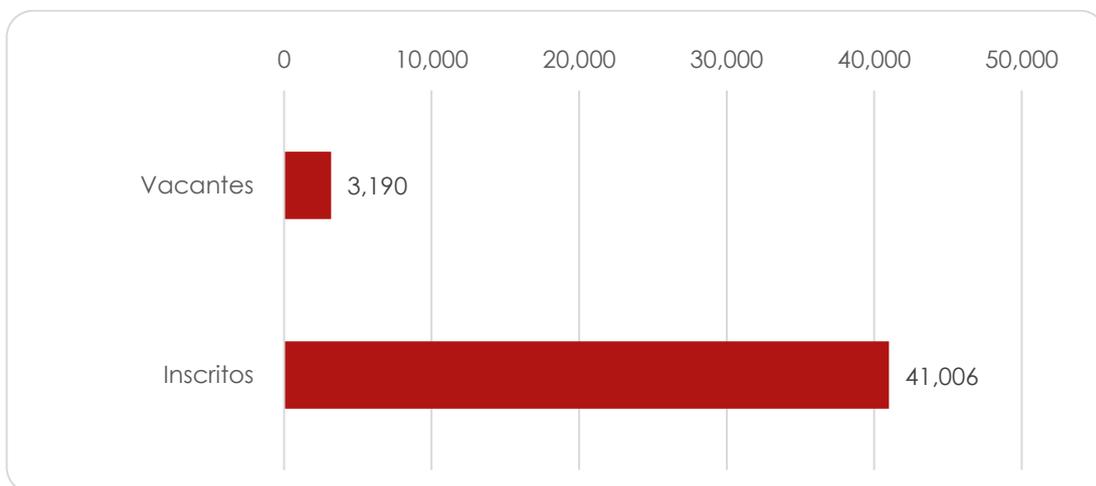


Se adelantó el proceso licitatorio 009 de 2017 para la contratación de la Universidad o Institución de Educación Superior que ejecutará la etapa de verificación de requisitos mínimos del concurso, en cumplimiento del artículo 30 de la Ley 909 de 2004.

Se proyecta para el IV TRIMESTRE de 2017 que el operador de la convocatoria adelante la etapa de verificación de requisitos

Convocatoria N° 428 de 2016 – Entidades del Orden Nacional

Ilustración 8 Estado del proceso – Convocatorias 428 Entidades del Orden Nacional.



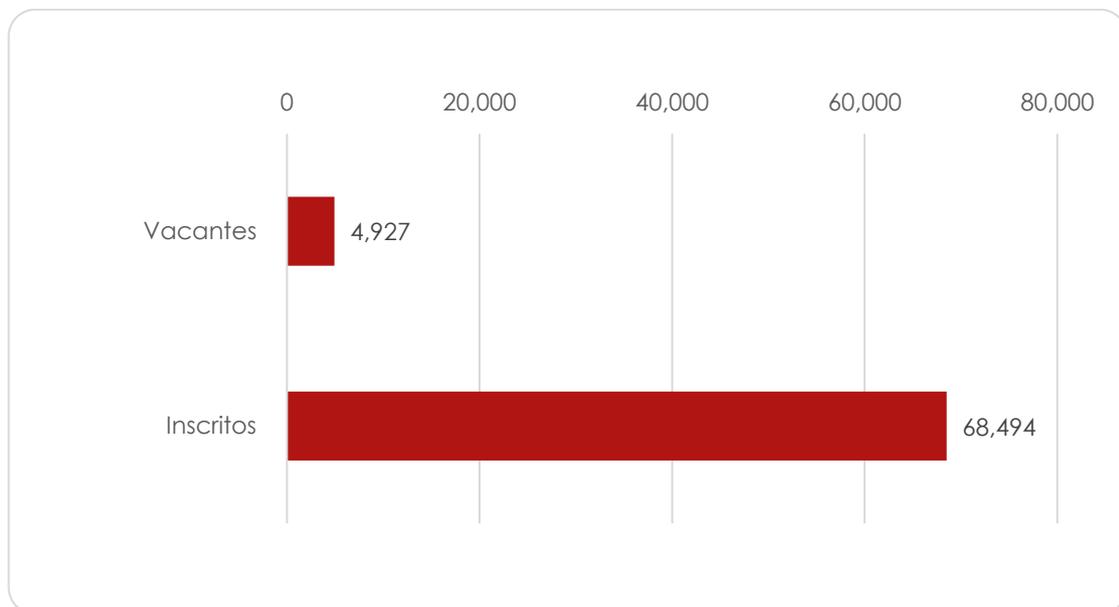
Aspectos relevantes

Se adelantó la selección del operador que ejecutará la etapa de verificación de requisitos mínimos del concurso a través de la Licitación 006 de 2017 cuyo objeto es “Desarrollar el proceso de selección para la provisión de empleos vacantes desde la etapa de verificación de requisitos mínimos hasta la consolidación de la información para la conformación de listas de elegibles, de los empleos ofertados en la convocatoria no. 428 de 2016 – grupo de entidades del orden nacional, pertenecientes al sistema general de carrera administrativa”.

Se proyecta para el IV trimestre de 2017 dar respuesta a reclamaciones en Verificación de Requisitos Mínimos y publicar resultados definitivos de dicha etapa.

Convocatoria N° 429 de 2016 – Antioquia.

Ilustración 9 Estado del proceso – Convocatorias 429 Antioquia



Aspectos relevantes

Se desarrolló la Licitación Pública N° 003 de 2017 con el fin de seleccionar la Institución de Educación Superior que será la encargada de ejecutar las diferentes etapas y pruebas de la convocatoria No. 429 de 2016. Actualmente se está ejecutando la etapa de Verificación de Requisitos Mínimos.

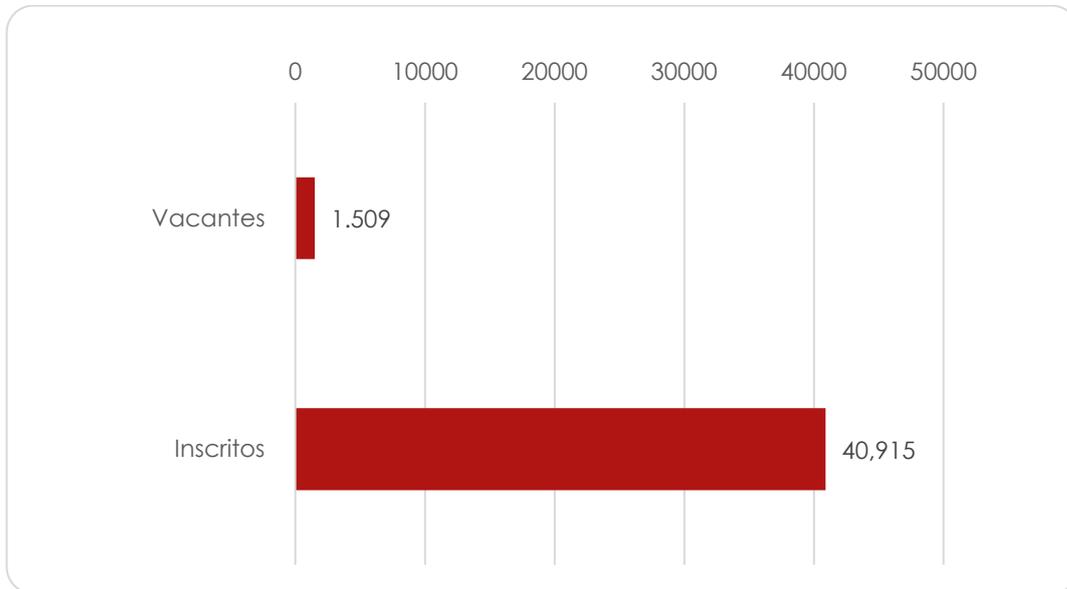
Se proyectan los siguientes avances para el IV trimestre de 2017:

- Publicación de resultados de la etapa de Verificación de Requisitos Mínimos.
- Respuesta a Reclamaciones de la etapa de Verificación de Requisitos Mínimos
- Publicación de Resultados definitivos de la etapa de Verificación de Requisitos Mínimos

- Avances en la construcción de las pruebas escritas.

Convocatoria N° 431 de 2016 - Distrito Capital

Ilustración 10 Estado del proceso – Convocatorias 431 Distrito Capital



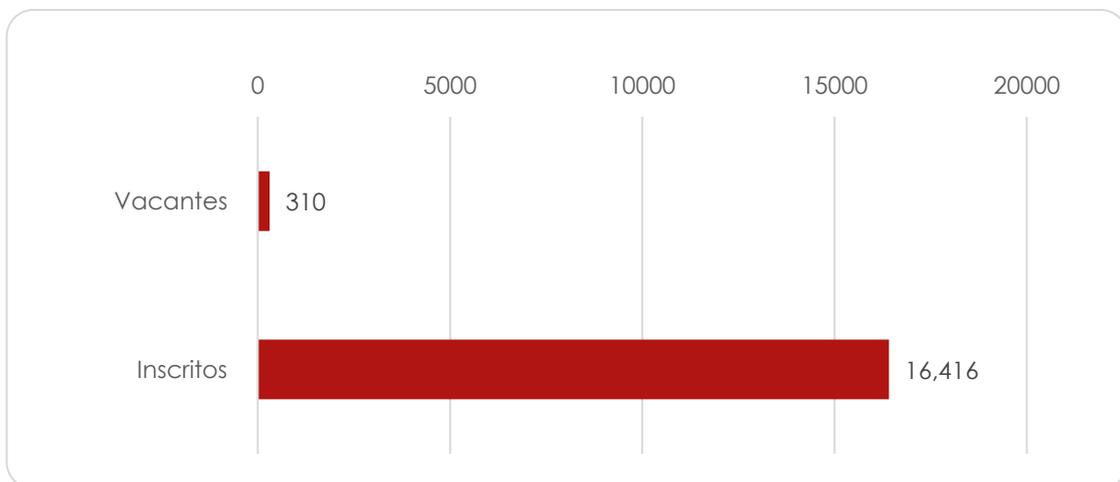
Aspectos
relevantes

Por medio de la Licitación Pública N° 003 de 2017 se seleccionó la Institución de Educación Superior que será la encargada de ejecutar las diferentes etapas y pruebas de la convocatoria No. 431 de 2016. Actualmente se está ejecutando la etapa de Verificación de Requisitos Mínimos.

La proyección para el IV trimestre de 2017 es la construcción de las pruebas escritas.

Convocatoria N° 434 de 2016 - Ministerio de Educación Nacional, Ministerio de Cultura y Coldeportes

Ilustración 11 Estado del proceso – Convocatorias 434 Educación – Cultura - Coldeportes





Aspectos relevantes

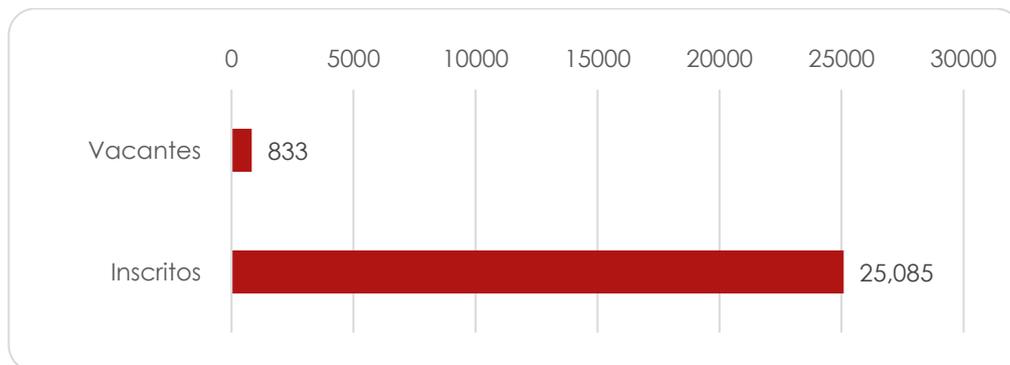
Durante el tercer trimestre del año 2017 se llevó a cabo el proceso licitatorio 003 que finalizó con la adjudicación y firma del contrato 286 de 2017 entre la CNSC y la Fundación Universitaria del Área Andina. Por lo anterior se dio inicio a la etapa de verificación de requisitos mínimos y al proceso de construcción de las pruebas escritas previo análisis y validación de los ejes temáticos entregados por cada una de las entidades que hacen parte de la Convocatoria.

La proyección para el IV trimestre de 2017 es la siguiente:

- Publicación de resultados de la etapa de verificación de requisitos mínimos finalizando el mes de octubre.
- Diseño, construcción, validación, individualización, ensamble, diagramación de las pruebas escritas correspondientes a las competencias básicas, funcionales y comportamentales para aplicación de pruebas en el mes de enero de 2018.

Convocatoria N° 427 de 2016 Secretaría de Educación del Distrito de Bogotá – (Planta Administrativa)

Ilustración 12 Estado del proceso – Convocatorias 427 SED



Aspectos relevantes

La Comisión Nacional del Servicio Civil – CNSC adelantó la Licitación Pública 003 de 2017, con el fin de contratar la Universidad Pública o Privada, o la Institución de Educación Superior – IES que desarrollara las etapas del proceso de selección de la Convocatoria 427 – SED. Una vez finalizado el proceso licitatorio, la CNSC adjudicó y celebró el contrato de prestación de servicios No. 286 de fecha 3 de agosto de 2017 con la Fundación Universitaria del Área Andina, quien actualmente se encuentra adelantando la etapa de verificación de requisitos mínimos.

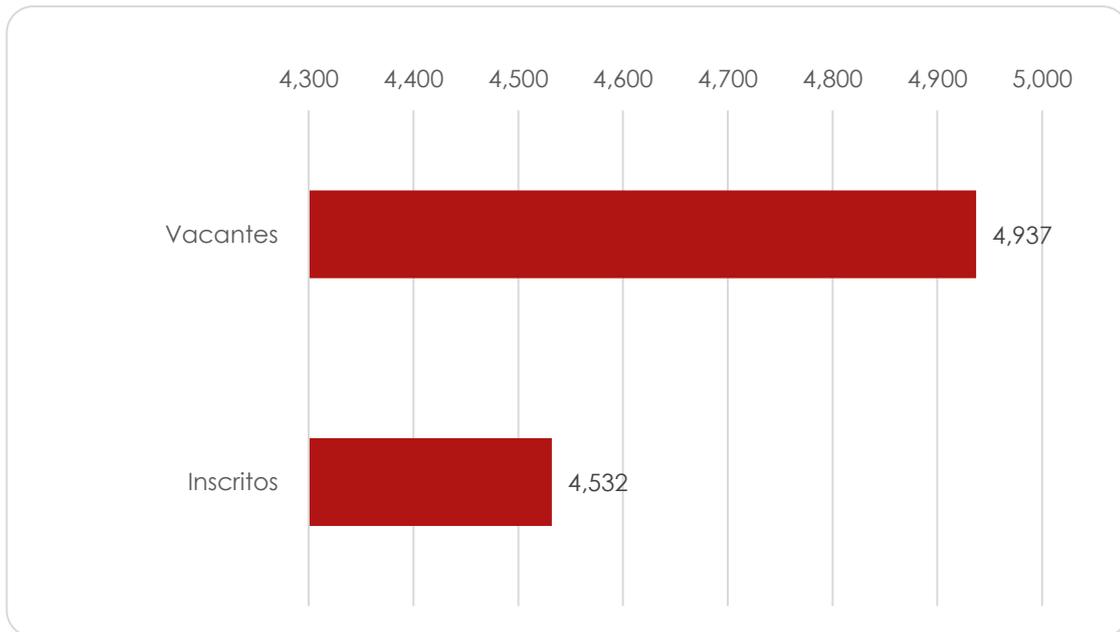
La proyección para el IV trimestre de 2017 es la siguiente:

- Publicación preliminar de resultados de verificación de requisitos mínimos.
- Atención a reclamaciones.

- Publicación en firme de admitidos y no admitidos.
- Diseño, construcción, validación, individualización, ensamble, diagramación de las pruebas escritas correspondientes a las competencias básicas, funcionales y comportamentales para aplicación de pruebas en el mes de enero de 2018.
- Entrega y publicación Guía de orientación al aspirante.
- Citación a los aspirantes a pruebas escritas.

Convocatoria N° 436 de 2017 – Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA

Ilustración 13 Estado del proceso – Convocatorias 436 SENA



Aspectos relevantes

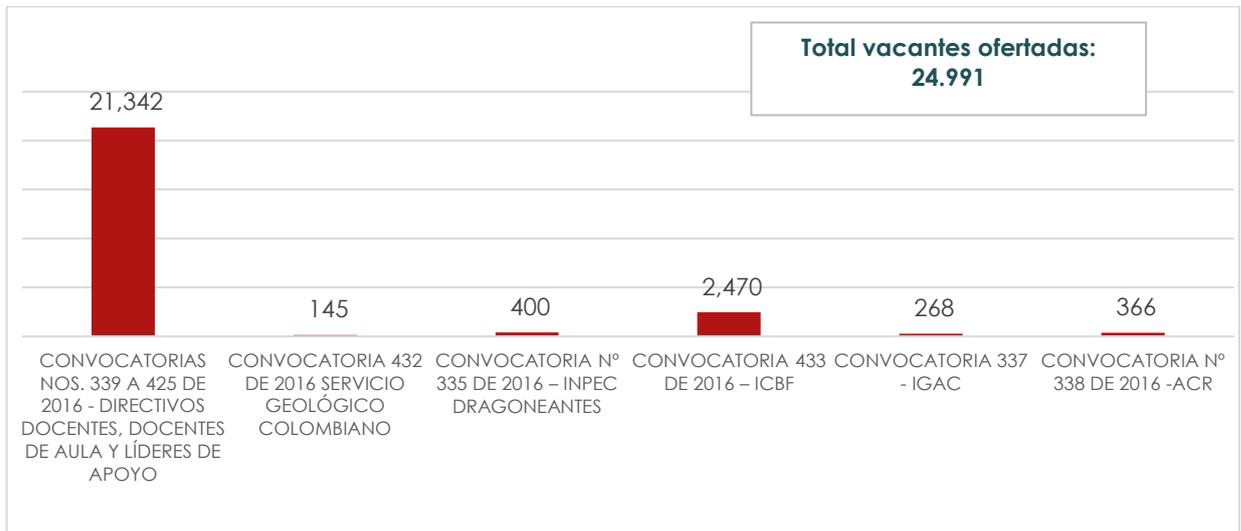
La Comisión Nacional del Servicio Civil – CNSC adelantó la Licitación Pública 008 de 2017, con el fin de contratar la Universidad Pública o Privada, o la Institución de Educación Superior – IES que desarrollara las etapas del proceso de selección de la Convocatoria 436 – SENA.

Se proyecta para el IV TRIMESTRE de 2017 el operador de la convocatoria adelante la etapa de Verificación de Requisitos Mínimos.

Etapa de pruebas

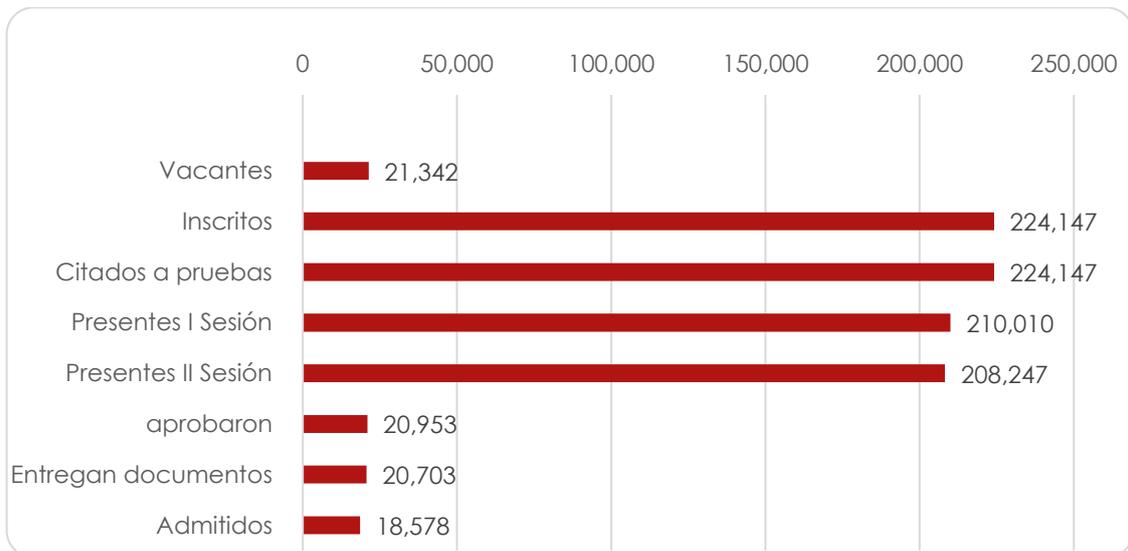
En esta etapa se encuentran las siguientes convocatorias:

Ilustración 14 Estado del proceso – Convocatorias en etapa de pruebas



Convocatorias N° 339 A 425 de 2016 Directivos Docentes, Docentes de Aula y Líderes de Apoyo

Ilustración 15 Estado del proceso – Convocatorias 339 a 425 Docentes.



Aspectos relevantes

La Comisión Nacional del Servicio Civil a través de las Convocatorias No. 339 a 425 de 2016, convocó a concurso abierto de méritos para proveer 21.342 vacantes de Directivos Docentes, Docentes de Aula y Líderes de Apoyo, en establecimientos educativos oficiales que prestan sus servicios a población mayoritaria, en las entidades territoriales certificadas en educación, distribuidos así:

Tabla 1 Resumen de empleos convocados a concurso

EMPLEOS	NO. VACANTES
DIRECTIVOS DOCENTES	1.193
DOCENTES DE AULA	19.187
DOCENTES ORIENTADORES	619
LÍDERES DE APOYO	343
TOTAL	21.342

Se suscribió el contrato Interadministrativo No. 266 suscrito el 18 de octubre de 2016, con el Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación Superior – ICFES, para el desarrollo de las convocatorias 339 a 425 de 2016- Directivos Docentes, Docentes de Aula y Líderes de Apoyo, y en donde el ICFES se compromete a adelantar las acciones y operaciones necesarias y requeridas para la citación, impresión, empaque, distribución, aplicación, liberación de las pruebas, procesamiento, publicación de resultados y atención a las reclamaciones.

El 11 de diciembre de 2016, se aplicó en 31 departamentos, y 46 municipios las pruebas de Aptitudes y Competencias Básicas y Psicotécnicas, para 224.147 inscritos de las Convocatorias Nos. 339 a 425 de 2016, Directivos Docentes, Docentes de Aula y Líderes de Apoyo, en donde presentaron prueba escrita 203.195 aspirantes.

El día 11 de marzo del año 2017 se publicaron los resultados de las Pruebas de Aptitudes y Competencias Básicas realizadas el pasado 11 de diciembre de 2016, con el siguiente resultado:

Tabla 2 Resumen de aspirantes que aplicaron pruebas

	DIRECTIVO DOCENTE	DOCENTE	LIDERES DE APOYO	TOTAL
APROBÓ	204	18.704	2.045	20.953
NO APROBÓ	21.971	173.130	8.094	203.195

Las reclamaciones respecto a los resultados de las pruebas se efectuaron del 13 al 17 de marzo del año en curso, de las cuales 6.259 solicitaron acceso a pruebas. La CNSC realizó el Acceso a las Pruebas de Aptitudes y Competencias Básicas y la Psicotécnica, a seis mil trescientos veintiún (6.321) aspirantes que en el término establecido para la etapa de reclamaciones (13 al 17 de marzo de 2017), solicitaron acceso a la misma.

Una vez resueltas las reclamaciones presentadas por los aspirantes frente a la etapa de Acceso a pruebas, el día 30 de mayo de 2017, se publicaron los resultados definitivos de las Pruebas de Aptitudes y Competencias Básicas y la Psicotécnica con el siguiente resultado:

Tabla 3 Resumen definitivos pruebas

ESTADO	DIRECTIVO DOCENTE	DOCENTE	LIDERES DE APOYO	TOTAL
APROBÓ	204	18.704	2.045	20.953

El día 16 de junio de 2017 se habilitó el Sistema a los 20.953 aspirantes que aprobaron las Pruebas de Aptitudes y Competencias Básicas de las Convocatorias 339 a 425 de 2016, con el fin de que realizaran el cargue y/o actualización de los documentos necesarios para surtir la etapa de Verificación de Requisitos Mínimos y la prueba de Valoración de Antecedentes. Sistema que permaneció abierto hasta el día 27 del mismo mes.

Así mismo, se inició la Licitación Pública No. 004 de 2017, con el objeto de "Desarrollar la Etapa de Verificación de Requisitos Mínimos, las Pruebas de Valoración de Antecedentes, Entrevista y la Consolidación de los resultados, a los aspirantes habilitados en el marco de las convocatorias 339 a 425 de 2016", en instituciones educativas que prestan su servicio educativo a población mayoritaria".

Para el efecto se celebró el Contrato No. 279 del 31 de julio de 2017, suscrito entre la CNSC y la Universidad de Pamplona. Del 22 de agosto al 7 de septiembre del año en curso, la Universidad de Pamplona realizó la etapa de verificación de requisitos mínimos, y el día 8 de septiembre se publicaron los resultados en el aplicativo SIMO. Una vez resueltas las reclamaciones el día 25 de septiembre del año en curso se publican los resultados definitivos de la etapa de verificación de requisitos mínimos con el siguiente resultado:

Tabla 4 Resultados definitivos VRM

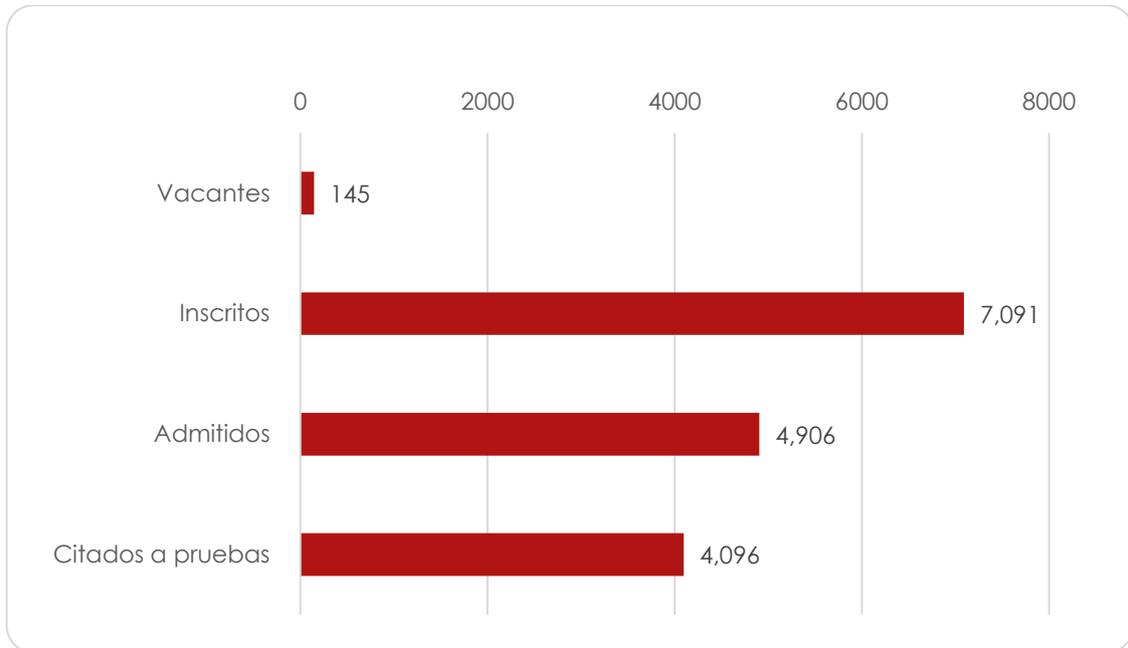
Entregaron Documentos	Admitidos	No admitidos
20.703	18.578	2.375

La proyección para el IV trimestre de 2017 es la siguiente:

- Realización de la Prueba de Valoración de antecedentes
- Atención a reclamaciones
- Etapa de Acceso a pruebas
- Publicación resultados definitivos de Valoración de antecedentes
- Realización de la Prueba de Entrevistas
- Atención a reclamaciones
- Etapa de acceso a pruebas
- Publicación resultados definitivos Prueba de Entrevista
- Consolidación de resultados de las cuatro (4) pruebas (Aptitudes y Competencias básicas, Psicotécnica, valoración de antecedentes y entrevistas)
- Elaboración de las listas de elegibles, y
- Publicación en la página web de la CNSC de las listas de elegibles Convocatorias Nos. 339 a 425 de 2016.

Convocatoria N° 432 de 2016 Servicio Geológico Colombiano – SGC

Ilustración 16 Estado del proceso – Convocatoria 432 SGC.



Aspectos relevantes

Durante el primer trimestre de la vigencia 2017 se adelantó el proceso de Licitación Pública No. 001 de 2017, para adelantar las etapas de Verificación de Requisitos Mínimos y Pruebas Escritas, el cual fue adjudicado a la Fundación Universitaria del Área Andina mediante contrato 200 del 21 de abril de 2017. La etapa de verificación de requisitos mínimos arrojó como resultado en firme la siguiente información.

Tabla 5 Resultados VRM 432

Concepto	Cantidad
Aspirantes a los que se les verifico requisitos mínimos	7.091
Aspirantes Admitidos	4.096
Aspirantes No Admitidos	2.995

Los 4.096 aspirantes admitidos están distribuidos en los siguientes niveles jerárquicos:

Tabla 6 Admitidos por niveles

Nivel	Cantidad
Profesional	2.723
Técnico	589
Asistencial	784

Una vez superada la etapa de VRM, se dio paso a la etapa de pruebas escritas, aplicando pruebas a los aspirantes el 1° de octubre de 2017.

Posteriormente se adelantó el proceso de Licitación No. 003 de 2017, con el siguiente objeto: “Desarrollar los procesos de selección para la provisión de empleos vacantes de las etapas que correspondan a los empleos ofertados en las convocatorias nos. 429 de 2016 – Antioquia, 431 de 2016 – Distrito Capital, 427 de 2016 – SED Bogotá – planta administrativa, 434 de 2016 – Educación, Cultura y Deporte y 432 de 2016 – Servicio Geológico Colombiano, pertenecientes al sistema de carrera administrativa”, proceso que fue adjudicado a la Fundación Universitaria del Área Andina mediante contrato 286 del 3 de agosto de 2017.

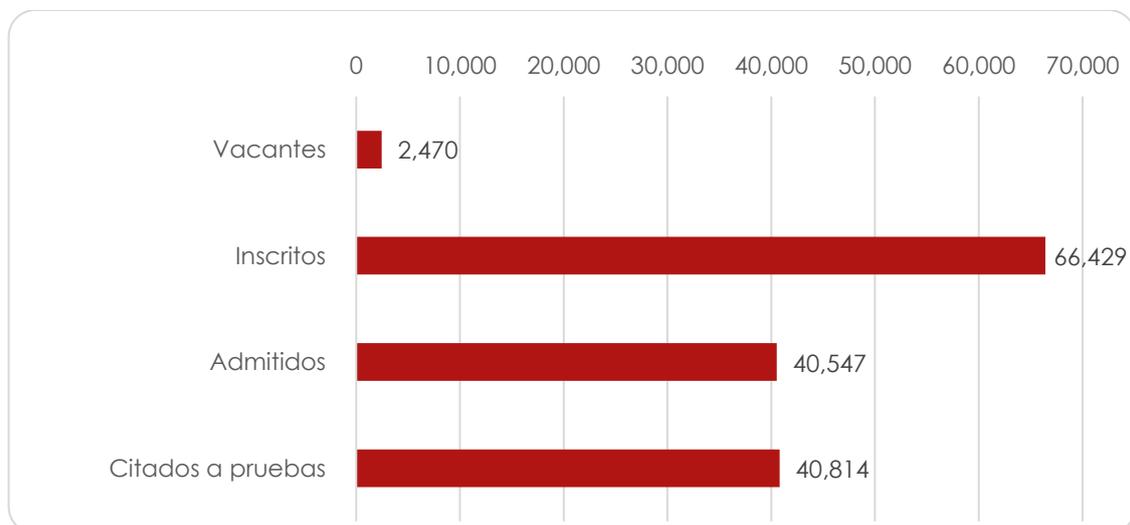
Para el efecto, a través del contrato suscrito se tiene previsto adelantar en la vigencia 2018, la etapa de Valoración de Antecedentes de la Convocatoria 432 de 2016 – SGC.

La proyección para el IV trimestre de 2017 es la siguiente:

- Publicación de resultados de pruebas escritas.
- Atención a reclamaciones.
- Acceso a pruebas escritas.
- Publicación en firme de los resultados de pruebas escritas.

Convocatoria N° 433 de 2016 – Instituto Colombiano De Bienestar Familiar - ICBF

Ilustración 17 Estado del proceso – Convocatoria 433 ICBF.



Aspectos relevantes

Como resultado de la Licitación Pública No. 06 de 2016 se suscribió el contrato No. 332 de 2016 con la Universidad de Medellín, para adelantar toda la ejecución de la Convocatoria.

En el marco de la ejecución del contrato No. 332 de 2016 se ejecutó la etapa de verificación de requisitos mínimos entre los meses de enero y agosto de 2017, arrojando los siguientes resultados:

Tabla 7 Resultados definitivos VRM ICBF

NIVEL	ADMITIDOS	NO ADMITIDOS
Profesional	17.678	20.046
Técnico	14.202	5.215
Asistencial	8.923	1.008
Total	40.803	26.269

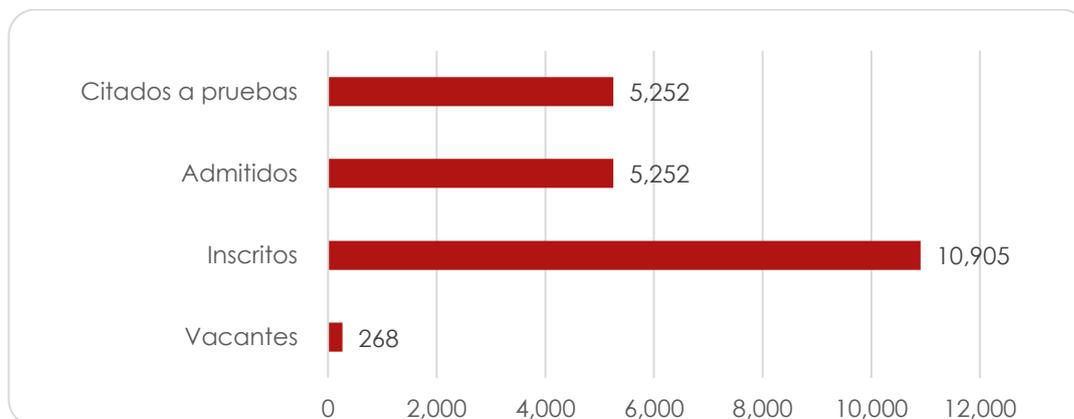
El día 3 de septiembre de 2017, la Universidad de Medellín aplicó las pruebas de competencias básicas, funcionales y comportamentales a los aspirantes admitidos, y se está avanzando en el diseño y construcción de la prueba psicotécnica de personalidad que se aplicará en el mes de diciembre.

La proyección para el IV trimestre de 2017 es la siguiente:

- Publicación resultados preliminares: 20 de octubre de 2017.
- Reclamaciones y acceso a pruebas: noviembre de 2017.
- Valoración de antecedentes: octubre a noviembre de 2017.
- Aplicación de prueba psicotécnica de personalidad: 16 de diciembre de 2017.

Convocatoria N° 337 Instituto Geográfico Agustín Codazzi – IGAC

Ilustración 18 Estado del proceso – Convocatoria 337 IGAC.



Aspectos relevantes

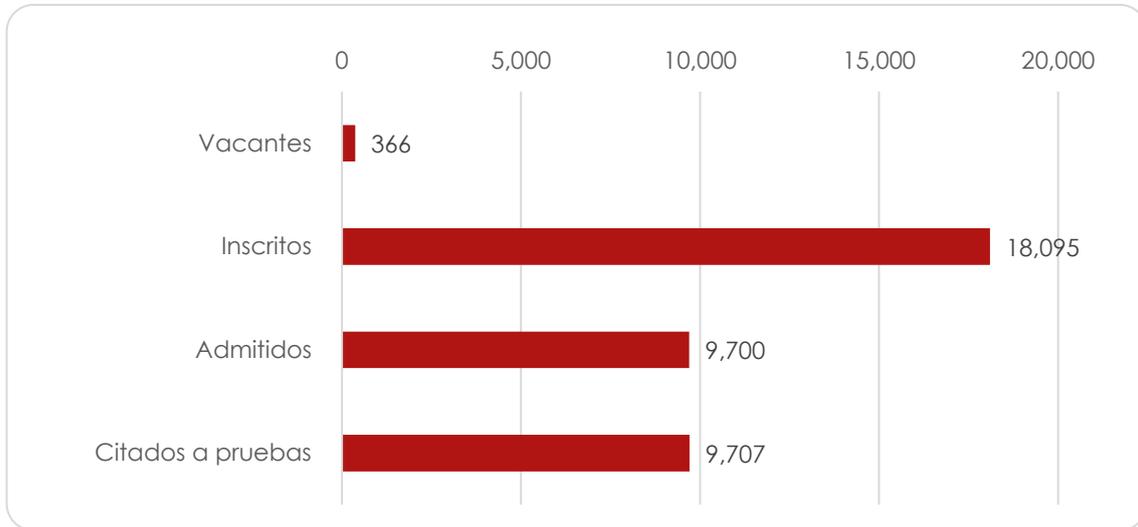
En el marco de la ejecución del contrato No. 361 de 2016, la Universidad Manuela Beltrán, adelantó la etapa de pruebas de competencias básicas, funcionales y comportamentales con aplicación a los aspirantes el día 8 de octubre de 2017.

La proyección para el IV trimestre de 2017 es la siguiente:

- Publicación resultados preliminares: 4 de diciembre de 2017
- Reclamaciones y acceso a pruebas: diciembre de 2017
- Valoración de antecedentes: diciembre de 2017

Convocatoria N° 338 de 2016 Agencia Colombiana para la Reintegración de Personas y Grupos Alzados en Armas – ACR

Ilustración 19 Estado del proceso – Convocatoria 338 ACR.



Aspectos relevantes

Como resultado de la etapa de Verificación de Requisitos Mínimos se tiene que 9700 aspirantes fueron admitidos, quienes fueron citados a la aplicación de pruebas. En el marco de la ejecución del contrato No. 361 de 2016, se aplicaron las pruebas escritas sobre competencias básicas, funcionales y comportamentales el día 5 de noviembre de 2017. Se proyecta publicar los resultados de las pruebas iniciando la vigencia 2018.

Etapa de listas de elegibles

Con los resultados en firme de las pruebas se procedió a conformar las listas de elegibles para cubrir las vacantes, en estricto orden de mérito, de las siguientes convocatorias:

Tabla 8 Vacantes provistas con lista de elegibles

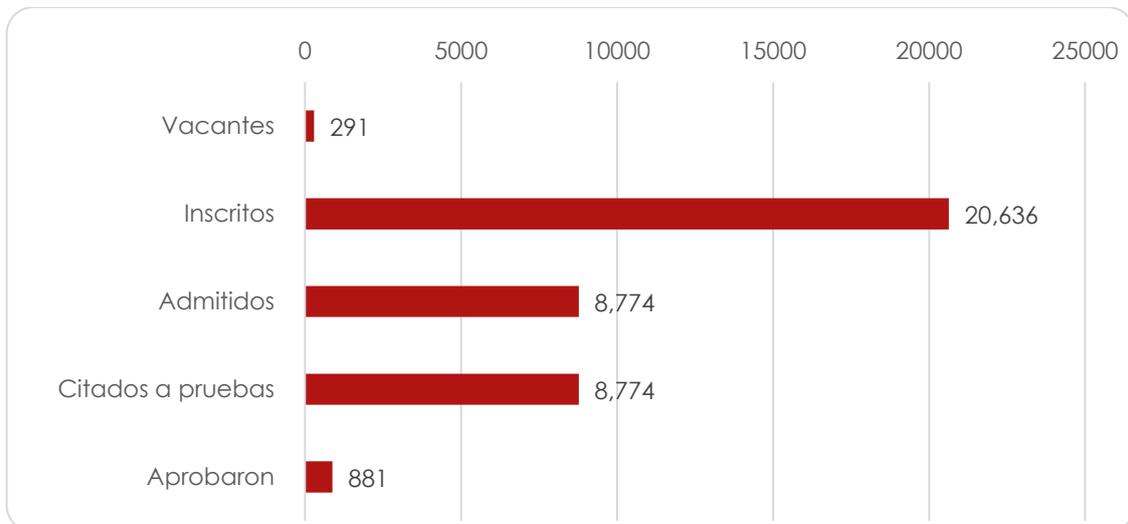
CONVOCATORIA	Vacantes Ofertadas	No. de Vacantes provistas*
Convocatoria 320 de 2014 - DPS	994	807
Convocatoria 323 de 2014 Secretaria de Planeación	291	216
Convocatoria 324 de 2014 ICA	981	548
Convocatoria 325 de 2015 - INVIAS	313	283
Convocatoria 326 de 2015-DANE	1011	300

CONVOCATORIA	Vacantes Ofertadas	No. de Vacantes provistas*
Convocatoria 326 de 2015-DANE II	67	0
Convocatoria 327 de 2015 IDU	90	61
Convocatoria 328 de 2015 - SHD	806	27
Convocatoria 329 de 2015 Súper Sociedades	269	92
Convocatoria 331 de 2015 Migración Colombia	545	152
Convocatoria 332 de 2015 Superintendencia De Subsidio Familiar	89	15
Convocatoria 333 de 2015 ANH	65	22
Convocatoria 335 INPEC dragoneantes	400	400
Convocatoria 336 INPEC ASCENSOS	200	200
TOTAL	6.121	3.123

***Proyección a diciembre 31 de 2017**

Convocatoria N° 323 de 2014 - Secretaría Distrital de Planeación – SED.

Ilustración 20 Estado del proceso – Convocatoria 323 SED.

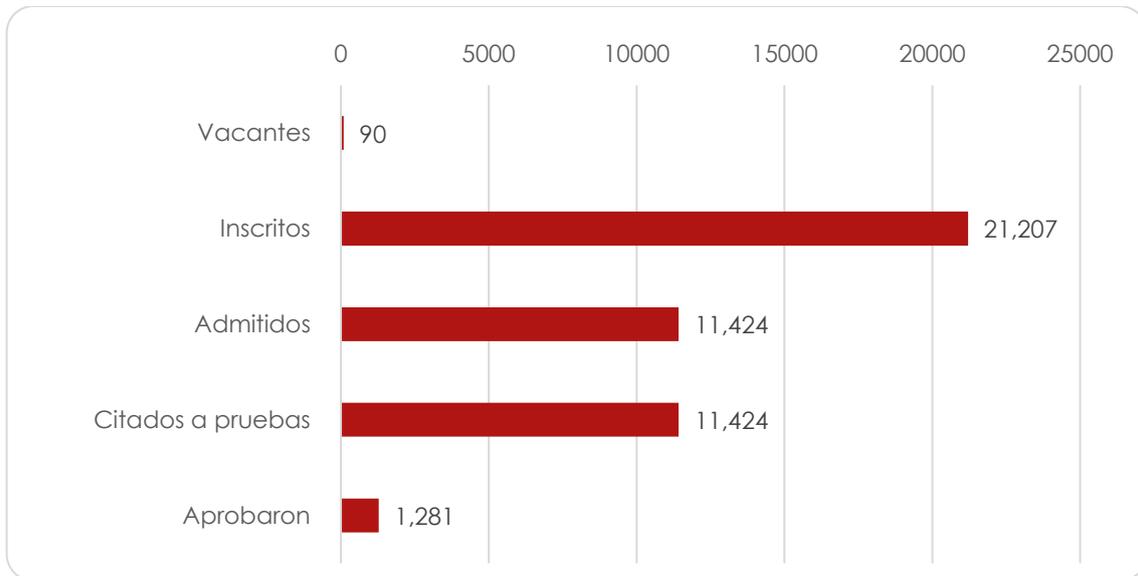


Aspectos relevantes

Actualmente la convocatoria se encuentra en la etapa de lista de elegibles. Se han generado 161 Listas de elegibles de los 200 empleos ofertados, de las cuales adquieren firmeza 145 listas que comprenden un total de 220 vacantes ofertadas de 291 vacantes ofertadas. Hay 16 listas de elegibles en Actuación Administrativa para resolver solicitudes de exclusión por parte de la entidad a algunos elegibles. Así mismo, se declararon desiertos 38 empleos ofertados. Queda pendiente por publicar 1 Lista de Elegibles, toda vez que se encuentra en trámite una actuación administrativa.

Convocatoria N° 327 de 2015 - Instituto de Desarrollo Urbano – IDU.

Ilustración 21 Estado del proceso – Convocatoria 327 IDU.

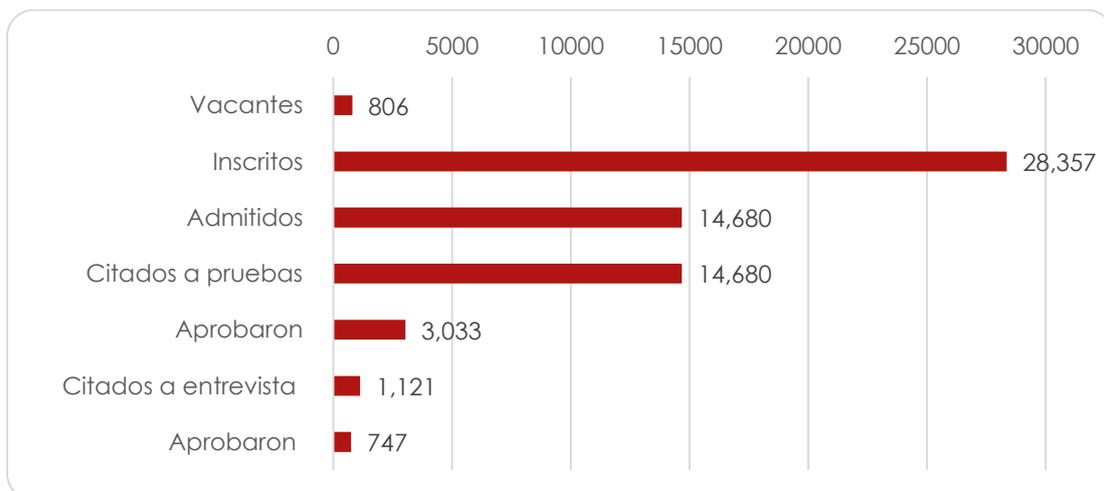


Aspectos
relevantes

Actualmente la convocatoria se encuentra en la etapa de lista de elegibles. Se han generado 74 Listas de Elegibles de los 74 empleos ofertados, de las cuales adquirieron firmeza 45 listas que comprenden un total de 60 vacantes de las 90 vacantes ofertadas.

Convocatoria N° 328 de 2015 - Secretaría de Hacienda Distrital

Ilustración 22 Estado del proceso – Convocatoria 328 SHD.

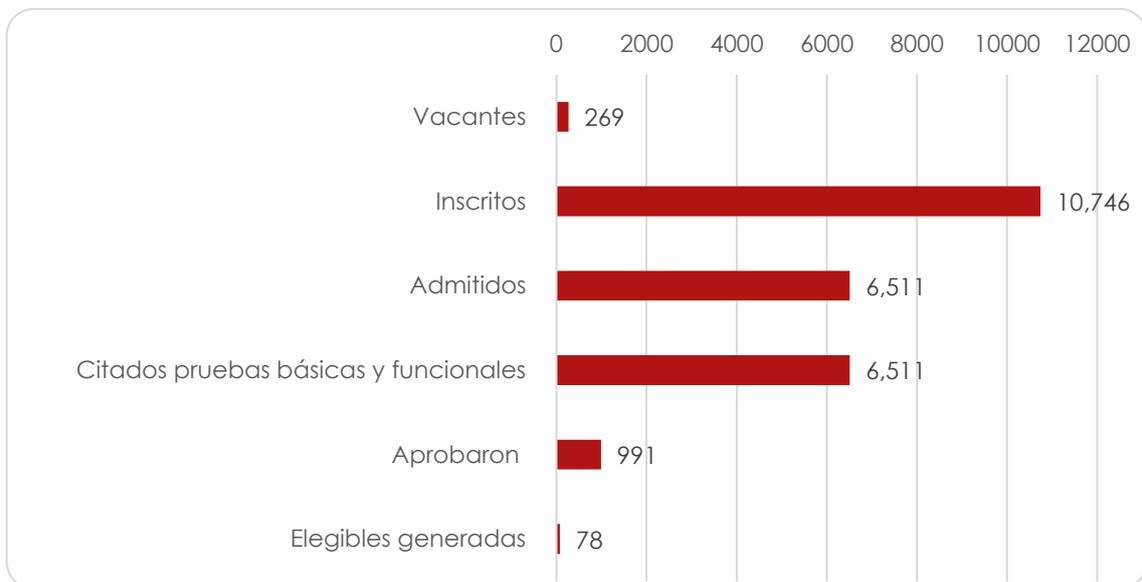


Aspectos relevantes

Actualmente la convocatoria se encuentra en la etapa de lista de elegibles. Se han generado 51 Listas de elegibles de los 302 empleos ofertados, de las cuales adquieren firmeza 18 listas que comprenden un total de 28 vacantes de 806 vacantes ofertadas. Es de anotar que desde el día 30 de marzo del año 2017 la Convocatoria 328 de 2015-SDH se encuentra suspendida cautelarmente por el Consejo de Estado por la existencia de un medio de control en contra de esta Convocatoria.

Convocatoria N° 329 de 2014 –Superintendencia de Sociedades

Ilustración 23 Estado del proceso – Convocatoria 329 Supersociedades.



Aspectos relevantes

Actualmente la convocatoria se encuentra en la etapa de lista de elegibles. Los setenta y ocho (78) empleos quedaron con lista de elegibles y ya se ha configurado la firmeza de la lista.

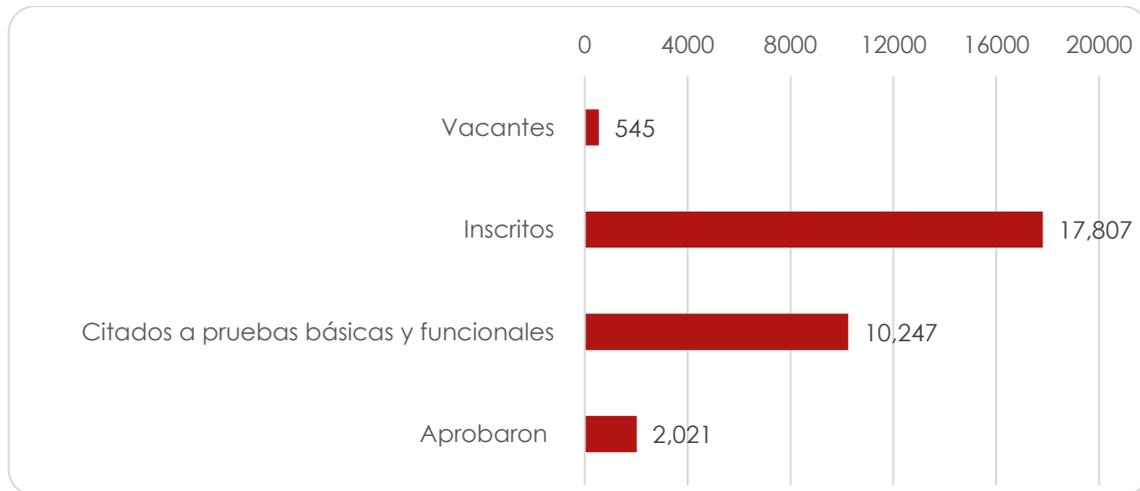
El estado de las listas es el siguiente:

Tabla 9 Estado Listas de elegibles Supersociedades

Estado	Cantidad
Listas Publicadas	78
Empleos desiertos	113
Con firmeza	78

Convocatoria N° 331 de 2015 – Migración Colombia

Ilustración 24 Estado del proceso – Convocatoria 331 Migración Colombia



Aspectos relevantes

Actualmente la convocatoria se encuentra en la etapa de lista de elegibles. De los 86 empleos para ser cubiertos mediante listas de elegibles, ochenta y un (81) empleos cuentan con lista de elegibles, de ellos veintiún (21) tienen actuación administrativa por solicitud de exclusión de la Comisión de Personal de la entidad y sesenta (60) empleos cuentan con lista en firme. De los veintiséis (26) empleos restantes para ser cubiertos, cinco (5) se encuentran con actuaciones administrativas y posteriormente estarán en proceso de elaboración de listas de elegibles.

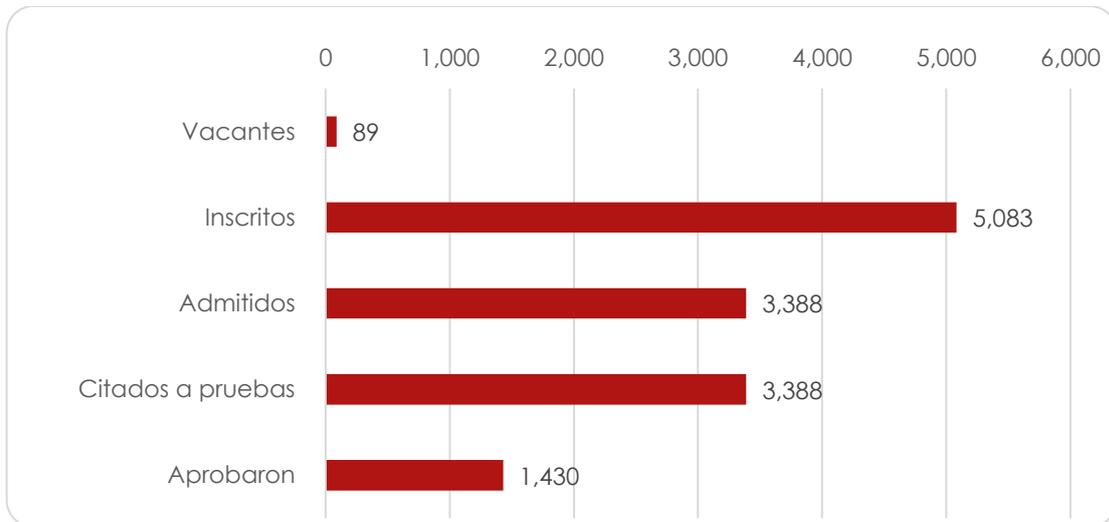
También se realizaron dos audiencias públicas para la distribución de los aspirantes dentro de los cargos de oficial de migración y secretaria.

Tabla 10 Estado Listas de elegibles Migración Colombia

Estado	Cantidad
Publicadas	81
Desiertos	11
En notificación	0
Pendiente por firmeza por exclusión de elegibles	21
Pendiente por firmeza por trámites judiciales	0
Con firmeza	60

Convocatoria N° 332 de 2015 - Superintendencia de Subsidio Familiar

Ilustración 25 Estado del proceso – Convocatoria 332 Superfamiliar.

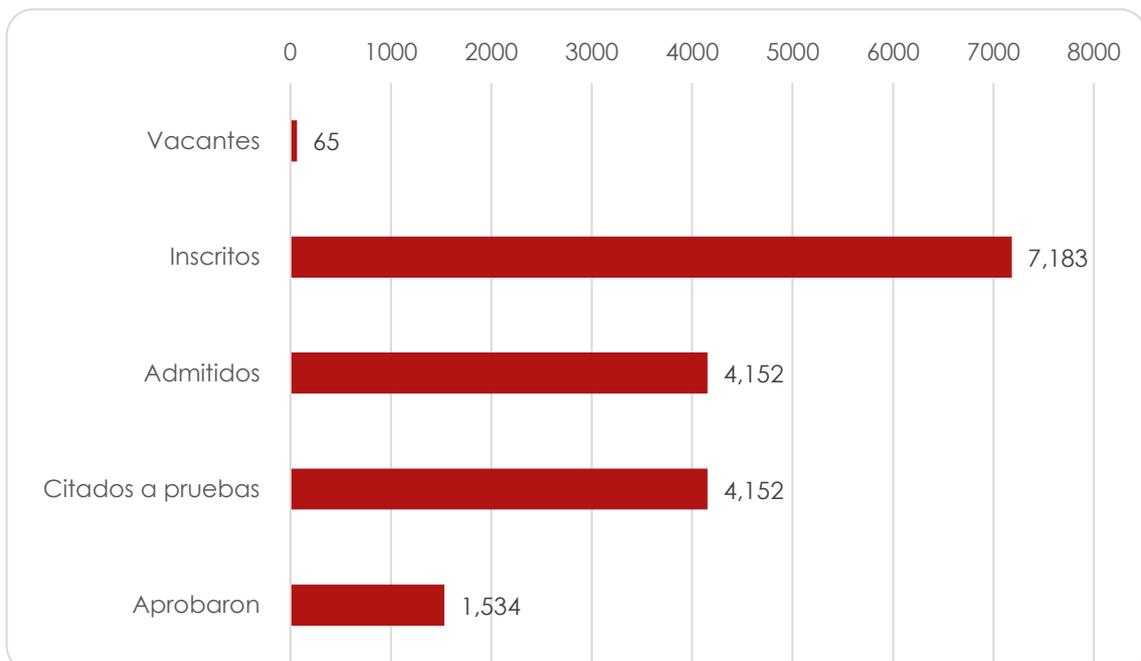


Aspectos
relevantes

Actualmente la convocatoria se encuentra en la etapa de lista de elegibles. En total hay 57 listas de elegibles de las cuales 56 se encuentran adoptadas por acto administrativo, y todas tienen firmeza. Queda pendiente 1 lista de elegibles por emitir.

Convocatoria N° 333 de 2015 - Agencia Nacional de Hidrocarburos

Ilustración 26 Estado del proceso – Convocatoria 327 IDU.

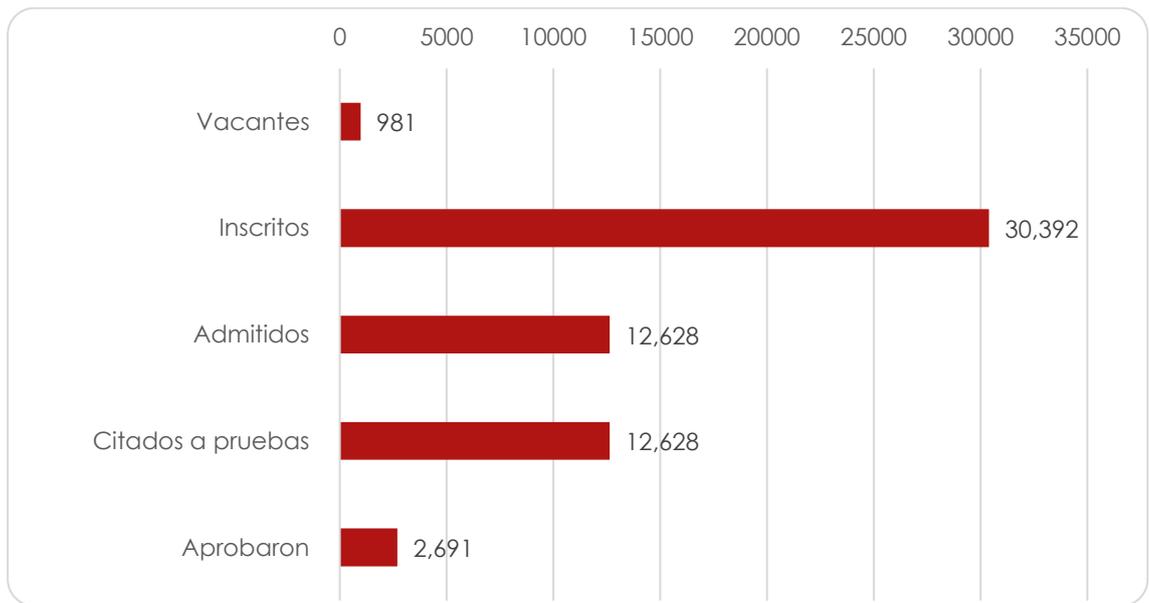


Aspectos relevantes

Actualmente la convocatoria se encuentra en la etapa de lista de elegibles. En total hay 53 listas de elegibles y todas se encuentran adoptadas por acto administrativo, de las cuales 43 tienen firmeza y respecto a las 10 listas pendientes se vienen adelantando actuaciones administrativas.

Convocatoria N° 324 Instituto Colombiano Agropecuario – ICA

Ilustración 27 Estado del proceso – Convocatoria 324 ICA.



Aspectos relevantes

Una vez finalizada la publicación de 227 listas de elegibles, se indica que 207 de ellas se encuentran en firme, 20 de ellas en trámite de exclusión y para 28 empleos no se generan listas de elegibles puesto que fueron declarados desiertos.

Han cobrado firmeza 207 empleos pertenecientes a los siguientes niveles jerárquicos:

Tabla 11 Estado Listas de elegibles ICA

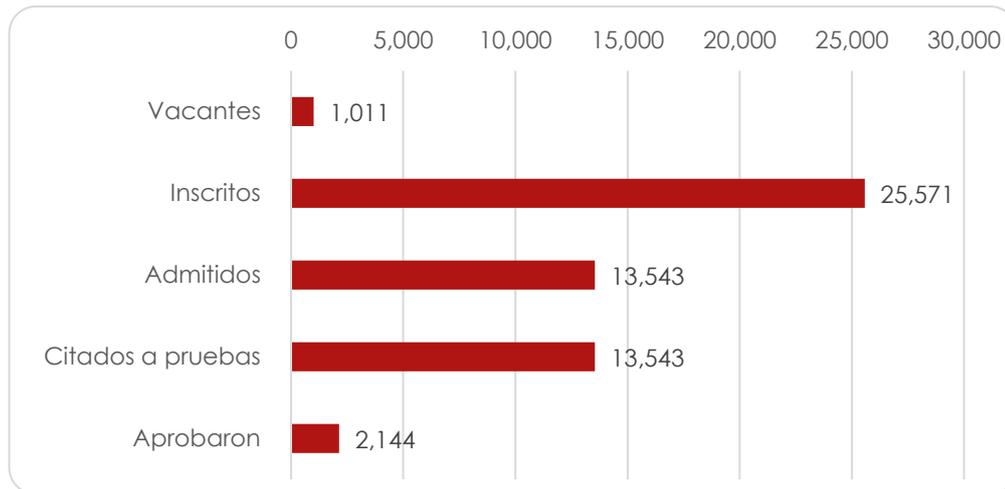
Estado	Cantidad
Profesional Universitario	73
Profesional Especializado	73
Auxiliar Administrativo y Técnico Operativo	61

El resultado del número de vacantes desiertas en la convocatoria ICA, obedece entre otros aspectos, a las disposiciones contenidas en el manual de funciones y competencias laborales del Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), en el que se determinó que sólo se tendrían como válidos los títulos profesionales que coincidan con las disciplinas académicas de la OPEC, excluyendo los núcleos básicos de

conocimiento, definiendo los requisitos para los empleos, ampliamente especializados en las áreas misionales del Instituto; así mismo las funciones de los empleos exigieron un nivel de experiencia relacionada con las áreas misionales de la entidad pública, de muy bajo cumplimiento por parte de los aspirantes.

Convocatoria N° 326 Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE

Ilustración 28 Estado del proceso – Convocatoria 326 DANE.



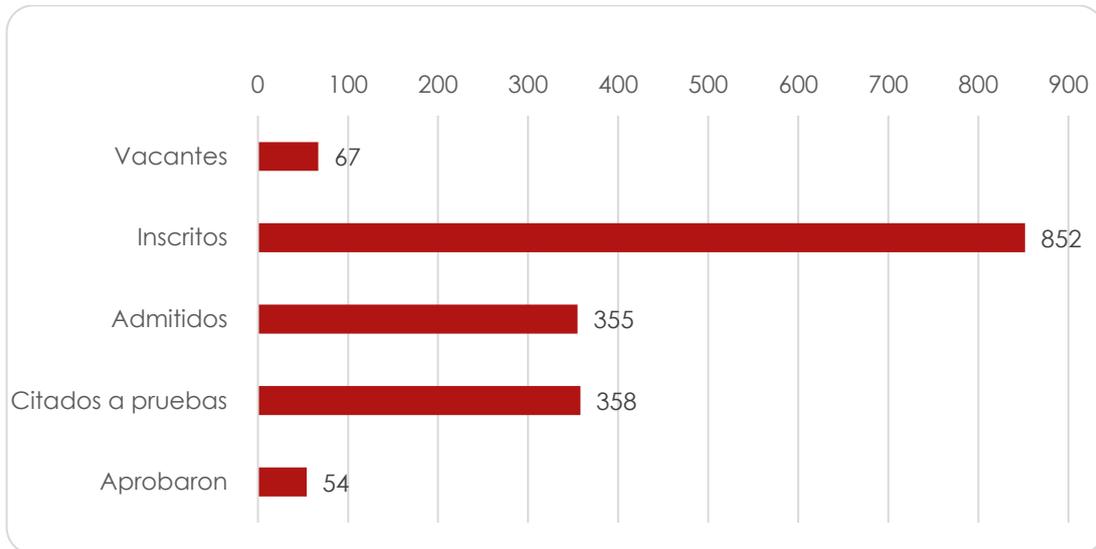
La publicación de listas se ha realizado de la siguiente manera:

- El 05 de mayo de 2017 se publicó un Primer Grupo de 122 listas de elegibles, de las cuales 120 cobraron firmeza el 16 de mayo de 2017 y 2 listas el 17 de mayo de 2017.
- El 02 de junio de 2017 se publicó un Segundo Grupo de 121 listas de elegibles, de las cuales 114 cobraron firmeza el 12 de junio de 2017, los 7 empleos restantes se encuentran en actuación administrativa por solicitud de exclusión de la Comisión de Personal del DANE.
- El 07 de julio de 2017 se publicó un tercer Grupo de 137 listas de elegibles, de las cuales 135 cobraron firmeza el 17 de julio de 2017; los 2 empleos restantes se encuentran en actuación administrativa por solicitud de exclusión de la Comisión de Personal del DANE.
- El 04 de agosto de 2017 se publicó un cuarto Grupo de 83 listas de elegibles, de las cuales 80 cobraron firmeza el 16 de agosto de 2017; los 3 empleos restantes se encuentran en actuación administrativa por solicitud de exclusión de la Comisión de Personal del DANE.
- El 8 de septiembre de 2017 se publicó un quinto Grupo de 4 listas de elegibles, de las cuales cobraron firmeza el 18 de septiembre de 2017.
- El 21 de septiembre de 2017 se publicó un sexto Grupo de 4 listas de elegibles, de las cuales aún está en términos para la solicitud de exclusión por la comisión de personal del DANE.

Se tiene proyectado para el IV trimestre de 2017:

- Conformar 13 listas de elegibles para los empleos restantes en el Grupo 1 por actuaciones administrativas en trámite, igualmente, dar firmeza a 12 listas pendientes del grupo 1.

Ilustración 29 Estado del proceso – Convocatoria 326 DANE Grupo 2.



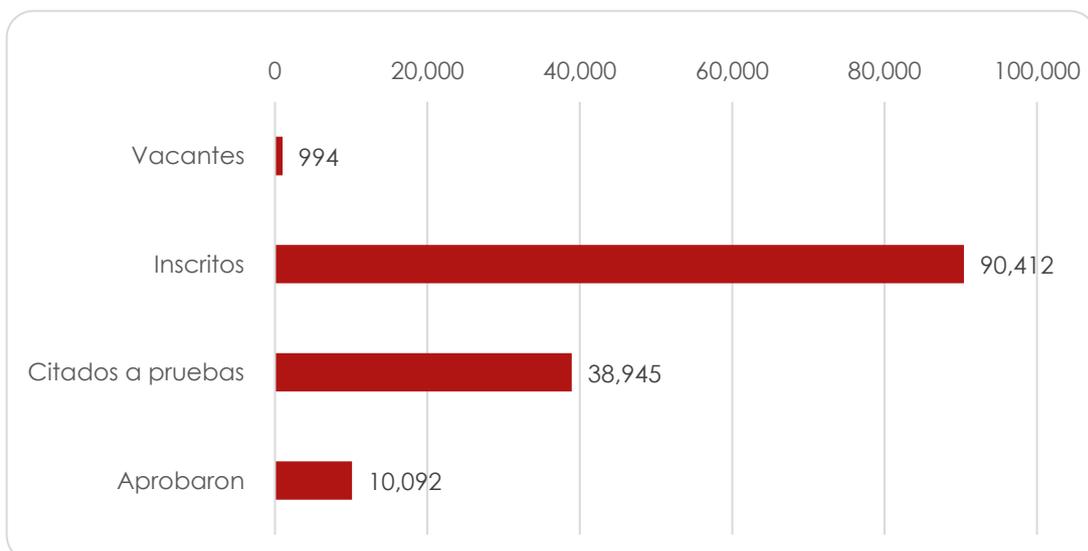
El 8 de septiembre de 2017 se publicó un primer Grupo de 33 listas de elegibles, de las cuales 22 cobraron firmeza el 18 de septiembre de 2017.

Se tiene proyectado para el IV trimestre de 2017:

- Que se configure la firmeza de 11 listas para el grupo 2.

Convocatoria N° 320 Departamento Administrativo para la Prosperidad Social – DPS1

Ilustración 30 Estado del proceso – Convocatoria 320 DPS.



¹ Este valor hace referencia al número de registros realizados en la Oferta Pública de Empleos de Carrera – OPEC de la Convocatoria No. 320 de 2014 – DPS, una vez se discriminaron los 37 empleos ofertados de acuerdo a la ubicación de empleo.

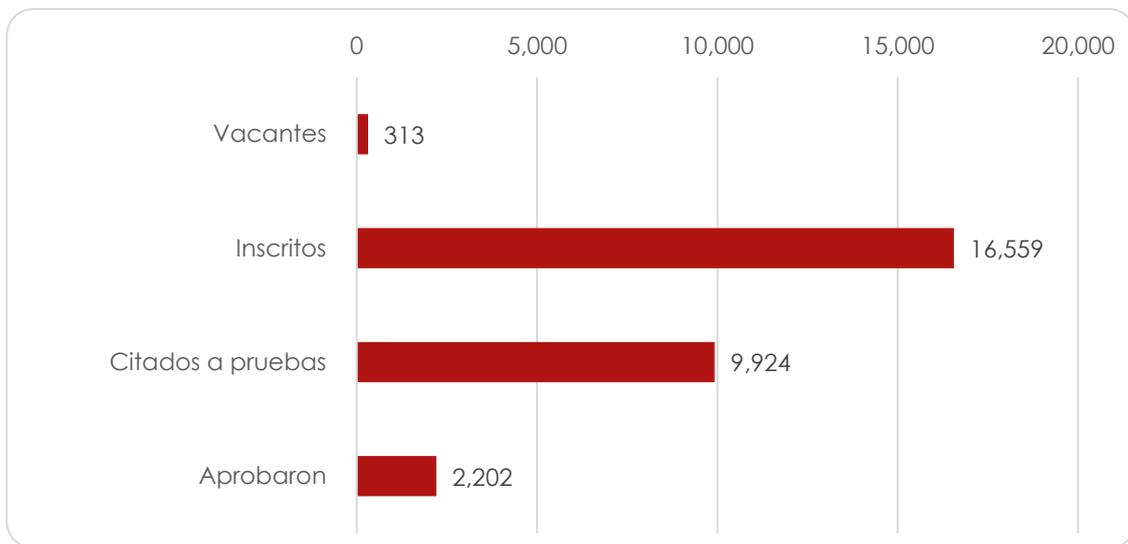


Aspectos relevantes

En la actualidad han adquirido firmeza 704 listas de las publicadas ya que la Comisión de Personal del DPS, en uso de la facultad prevista en el decreto 760 de 2005, ha solicitado la exclusión de 198 elegibles que afecta 164 listas de elegibles, por lo que a la fecha se encuentran pendientes por firmeza 27 listas de elegibles sobre las que se adelanta la actuación administrativa correspondiente. Se tiene proyectado para el IV trimestre de 2017 dar firmeza a la totalidad de las listas de elegibles.

Convocatoria N° 325 Instituto Nacional de Vías – INVIAS

Ilustración 31 Estado del proceso – Convocatoria 325 INVIAS.



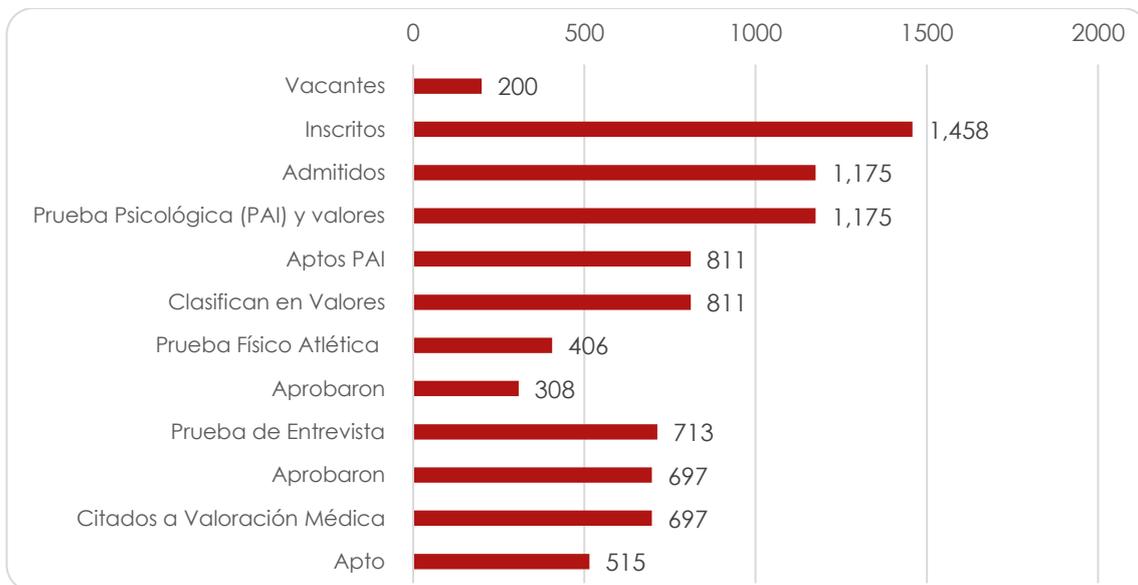
Aspectos relevantes

Para la Convocatoria No. 325 de 2015 – INVÍAS, de los 246 empleos convocados, se conformó 216 listas de elegibles, las cuales se encuentran en firme y la entidad procedió con los nombramientos en período de prueba de los elegibles.

Los restantes 30 empleos quedaron desiertos por las situaciones establecidas en la norma, lo cual indica que no serán provistas 35 vacantes ofertadas en el nivel profesional.

Convocatoria N° 336 De 2016 – INPEC Ascensos

Ilustración 32 Estado del proceso – Convocatoria 336 INPEC Ascensos.



Aspectos relevantes

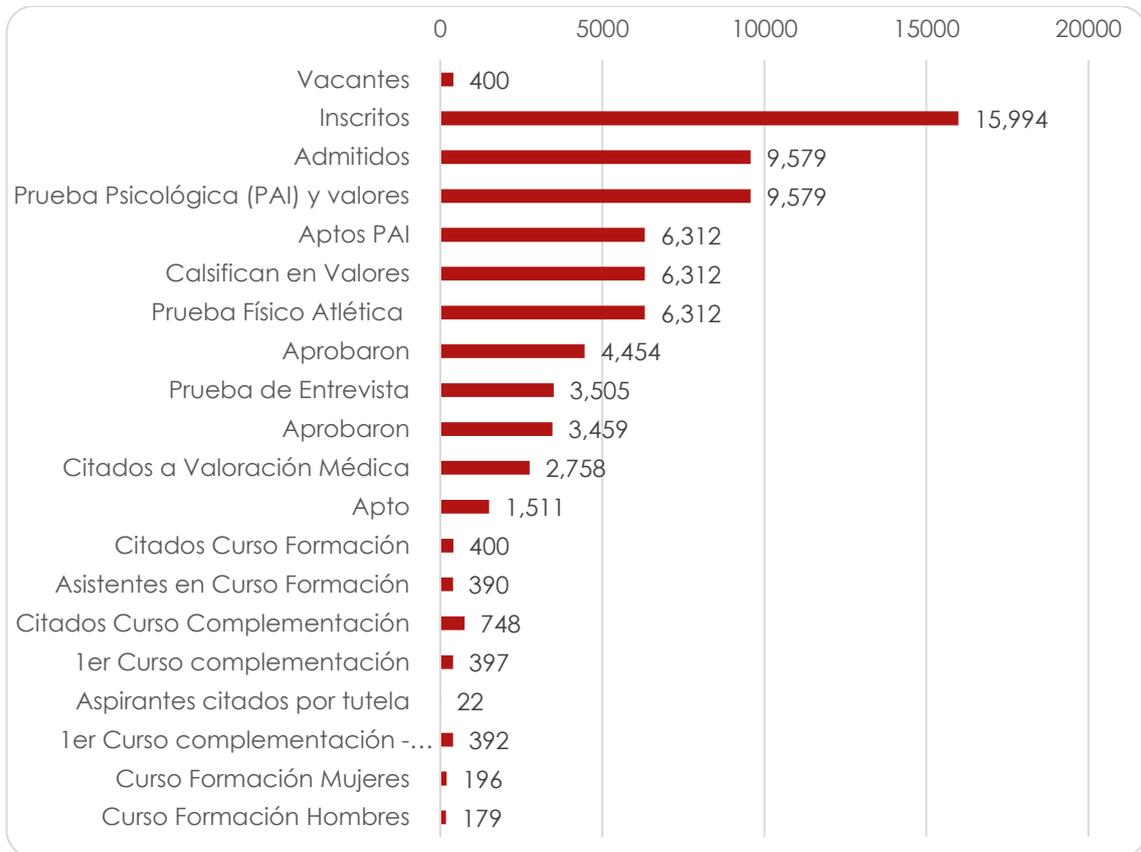
En la Convocatoria No. 336 de 2016 INPEC - Ascensos, actualmente se encuentran en desarrollo los siguientes cursos de ascenso:

- Curso Oficial Logístico: veinte (20) aspirantes en lista.
- Curso Teniente de Prisión: noventa (90) aspirantes en lista.
- Curso Inspector Jefe: sesenta y cuatro (64) aspirantes en lista.
- Curso Mayor de Prisión: Doce (12) Aspirantes en lista.
- Curso de Inspector: Ciento cincuenta y seis (156) Aspirantes en lista.
- Curso Capitán de Prisión: Cuarenta y seis (46) aspirantes en lista.
- Curso Oficial de Tratamiento: Diez y siete (17) Aspirantes por en lista

Cuando los aspirantes terminen los respectivos cursos, las calificaciones obtenidas serán enviadas a la CNSC por la Escuela Penitenciaria Nacional con el fin de consolidar los resultados obtenidos por los concursantes en el proceso de selección (Concurso – Curso). Finalmente se establecerán las listas de elegibles con base en los resultados consolidados.

Convocatoria N° 335 de 2016 – INPEC Dragoneantes

Ilustración 33 Estado del proceso – Convocatoria 335 INPEC Dragoneantes.



Aspectos relevantes

Para la Convocatoria 335 de 2016 – INPEC DRAGONEANTES, en el curso de formación se encuentran trecientos noventa (390) aspirantes. Adicionalmente, en cumplimiento de fallos de tutela se citaron a curso de formación a veintidós (22) aspirantes. En el curso de Complementación se encuentra trecientos noventa y dos (392) aspirantes.

Mediante el comunicado 79 del 24 de mayo de 2017, el INPEC da cuenta que, por temas presupuestales, el segundo grupo aspirante para el curso de complementación iniciará el 31 enero de 2018.

Cuando los aspirantes terminen los respectivos cursos, las calificaciones obtenidas serán enviadas a la CNSC por la Escuela Penitenciaria Nacional, con el fin de consolidar los resultados obtenidos por los concursantes en el proceso de selección (Concurso – Curso). Finalmente se establecerán las listas de elegibles con base en los resultados finales.

Se tiene proyectado para el IV trimestre de 2017 Continuar con la expedición de listas de elegibles y 2 cursos de complementación en enero y algunos que están siendo citados por tutela e ingresaran en enero de 2018.

Convocatorias culminadas en el periodo 1 enero de 2016 a 30 septiembre de 2017

Tabla 12 Convocatorias culminadas

Convocatoria*	Vacantes	Vacantes en lista de Elegibles	Vacantes Desiertas
Convocatoria 256-314 de 2013 Contralorías	1.518	1424	26
Convocatoria 315 de 2013 INPEC	350	350	0
Convocatoria 316 de 2013 Cooperación Internacional	53	51	0
Convocatoria 317 de 2013 Parques Nacionales	268	257	11
Convocatoria 318 de 2014 Agencia Nacional De Minería	300	217	49
Convocatoria 319 de 2014 - IDEAM	152	144	8
Convocatoria 322 de 2014 INPEC Ascensos Inspectores	125	69	56
TOTAL	2.766	2.512	150

*La diferencia de las vacantes menos vacantes provistas y vacantes desiertas está dada por uso de lista de elegibles.

Evaluación del desempeño laboral

Nuevo modelo de Evaluación – Acuerdo 565 de 2016

En el año 2016 la CNSC expidió el nuevo modelo de Evaluación del Desempeño Laboral y Carrera Administrativa, mediante el Acuerdo 565 de 2016, basado en un proceso de análisis y trabajo previo de aproximadamente dos años, mediante el cual se intenta acercar al servidor al ciudadano a través de empoderar el trabajo en equipo y la gestión por dependencias.

Ilustración 34 Nuevo modelo EDL.



Capacitación

En el año 2016 la CNSC capacitó nueve mil trescientos ochenta y cuatro (9384) servidores públicos a través de 96 eventos de capacitación, en materia de Evaluación del Desempeño Laboral y Carrera Administrativa:

Tabla 13 Capacitación a Servidores Públicos 2016

TRIMESTRE	Medio	Cantidad	Servidores capacitados
I	Eventos de capacitación dirigidos a entidades públicas ²	6	509
II		14	1.278
III		24	2.690
IV		52	4.907
TOTAL		96	9.384

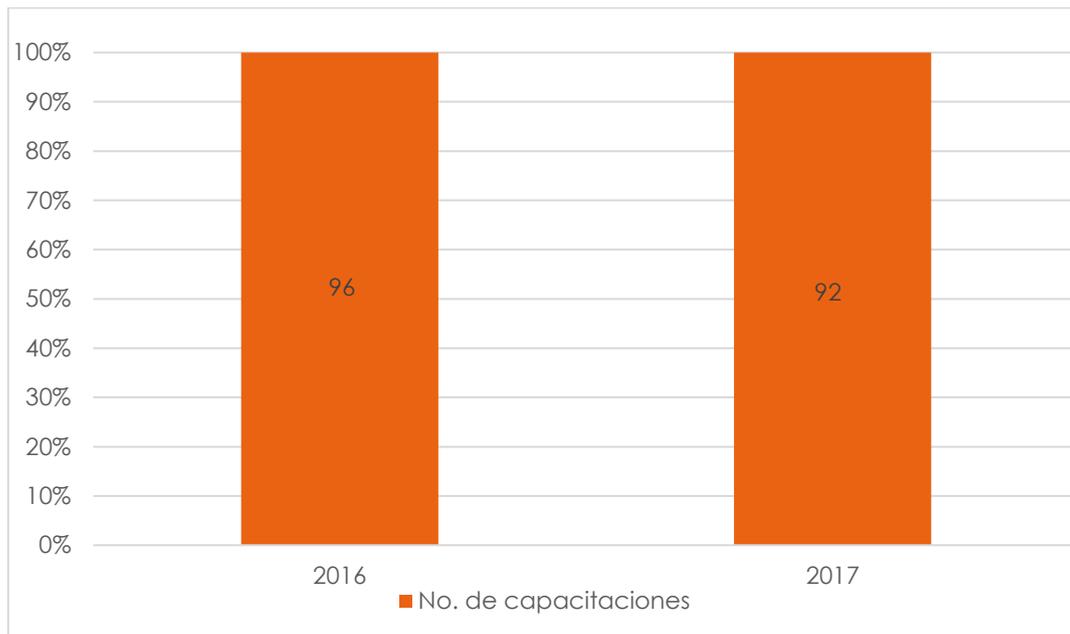
Se espera que al finalizar la vigencia 2017 se hayan realizado 92 capacitaciones a un total de 9.375 servidores públicos. Es preciso aclarar, que dentro de la proyección del IV trimestre de 2017 se contempla que alrededor de 1100 ciudadanos se capacitaran a través del curso virtual sobre Evaluación del Desempeño Laboral que se está desarrollando a través de convenio con el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA.

² Eventos de Capacitación que se programan por solicitud específica de las entidades.

Tabla 14 Capacitación a Servidores Públicos 2017

TRIMESTRE	Medio	Cantidad	Servidores capacitados
I	Eventos de capacitación dirigidos a entidades públicas	37	3.599
II		13	1.490
III		22	2.086
Proyección IV		20	2.200
TOTAL		92	9.375

Ilustración 35 Eventos realizados.



Así mismo, la CNSC realizó acompañamiento a entidades del nivel nacional y territorial, en la misma materia como se muestra a continuación:

Tabla 15 Entidades asesoradas en Evaluación del Desempeño Laboral 2016-2017

ENTIDAD
E.S.E Hospital Simón Bolívar
Superintendencias de Sociedades
Instituto Colombiano de Desarrollo Rural - En liquidación
Ministerio de Relaciones Exteriores
Unidad de Gestión Pensional y Parafiscales- UGPP
Servicio Nacional de Aprendizaje- SENA
Ministerio de Educación Nacional - MEN
Instituto Geográfico Agustín Codazzi
Alcaldía de Sogamoso
Agencia Colombiana para la Reintegración
Instituto de Desarrollo Urbano
Unidad de Gestión Pensional y de Parafiscales
Superintendencia de Industria y Comercio
Instituto Colombiano de Desarrollo Rural - Incoder
Ministerio de Industria y Comercio

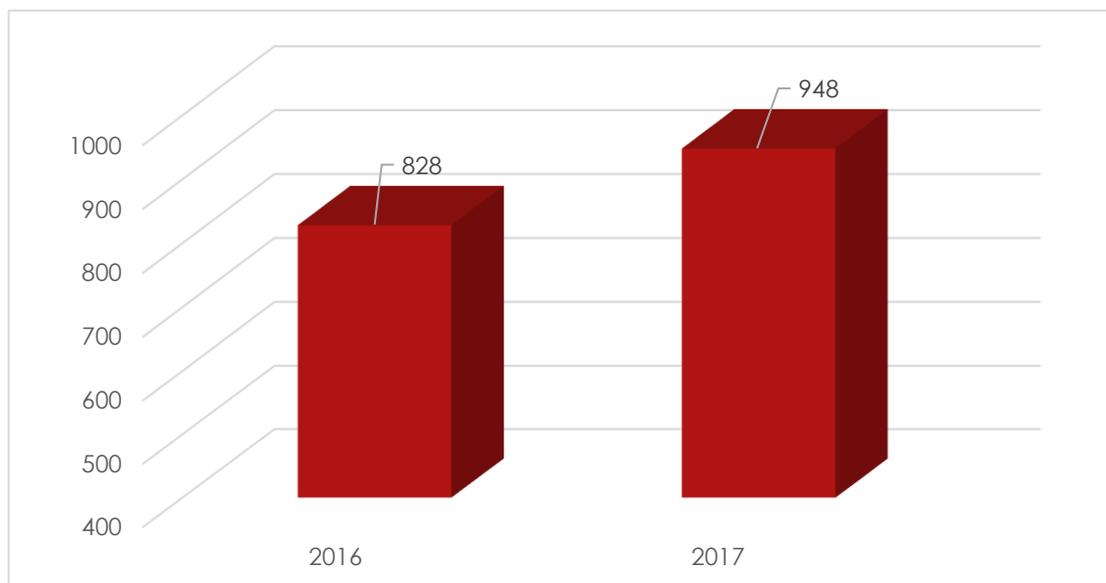
ENTIDAD
Alcaldía de Armenia
Instituto de Desarrollo Urbano - IDU
Entidades del Sector Presidencia de la República
Unidad Administrativa Especial Migración Colombia
Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC
Instituto Colombiano Agropecuario - ICA
Secretaría de Movilidad
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF
Orquesta Filarmónica de Bogotá
Secretaría de Integración Social
Alcaldía de Medellín
E.S.E Metrosalud
Supersociedades
Superfinanciera
Colciencias
Auditoría General de la República
Cámara y Senado

Conceptos Técnicos

Durante el año 2016, la Comisión Nacional del Servicio Civil remitió respuesta a 828 comunicaciones en las que se planteaban inquietudes en materia de Evaluación del Desempeño Laboral.

Para la vigencia 2017 se espera responder 948 comunicaciones, relacionadas con inquietudes sobre el nuevo sistema tipo de evaluación del desempeño laboral, previendo que se acerca el proceso de calificación definitiva de la evaluación.

Ilustración 36 Conceptos técnicos EDL.



Estudios e investigaciones

Encaminada a establecer la efectividad de los procesos misionales como el concurso de méritos, evaluación del desempeño y registro público de carrera, basado en el análisis de variables y de encuestas de percepción y satisfacción, como aquellas dirigidas a jefes de personal, jefes de Control Interno, encuestas de percepción y satisfacción para empleados de carrera y el análisis de sistemas de información. Adicionalmente se viene conformando el Observatorio de Carrera Administrativa el cual permitirá abordar análisis que permitan mejorar los procesos de administración y vigilancia de la carrera.

Provisión del empleo

Uso de listas – BNLE

En las vigencias 2016-2017 se han provisto por uso de listas un total de 8.522 vacantes. De estas 6.605 corresponde a las convocatorias docentes y 1.917 a las convocatorias del sistema general desarrolladas por la CNSC.

Tabla 16 Uso de listas en las Convocatorias Docentes

USO DE LISTAS DE ELEGIBLES DOCENTES		
	AÑO	
	2016	2017
POBLACION	4498	1332
POBLACION MAYORITARIA	493	282
USO DE LISTAS	4991	1614
TOTAL USO DE LISTAS	6605	

Reincorporación

La reincorporación se realiza exclusivamente a los servidores públicos que ostentan derechos de carrera administrativa, según lo establecido en el Título VI del Decreto Ley 760 de 2005.

Ilustración 37 . Proceso reincorporación PE.



Para el año 2016, se ordenaron veinte (20) reincorporaciones y una (1) indemnización. Para el año 2017 se estima un total de ochenta y ocho (88) reincorporaciones y siete (7) indemnizaciones.

Reubicación

La Ley 909 del 23 de septiembre de 2004, consagra la protección a los servidores de carrera que tengan la condición de desplazados por razones de violencia o algún tipo de discapacidad. Así mismo, en desarrollo de la Ley No. 1448 de 2011 y el Decreto No. 2569 de 2000 se creó y reglamentó la aplicación del Registro Único de Población Desplazada - RUPD, hoy RUV (Registro Único de Víctimas), como medio para acreditar la condición de desplazado. En la vigencia 2016 se ordenaron 4 reubicaciones y en el 2017 se proyecta al finalizar el periodo 12 reubicaciones.

Registro Público de Carrera

El Grupo de Registro Público de Carrera Administrativa durante el año 2016 recibió un total de dieciséis mil trescientos ochenta y tres (16.383) solicitudes de anotación al interior del mismo, cifra que estuvo en aumento respecto a la demanda percibida para el año 2017, durante el cual se estima a diciembre un total de dieciocho mil ochocientos dieciocho (18.637).

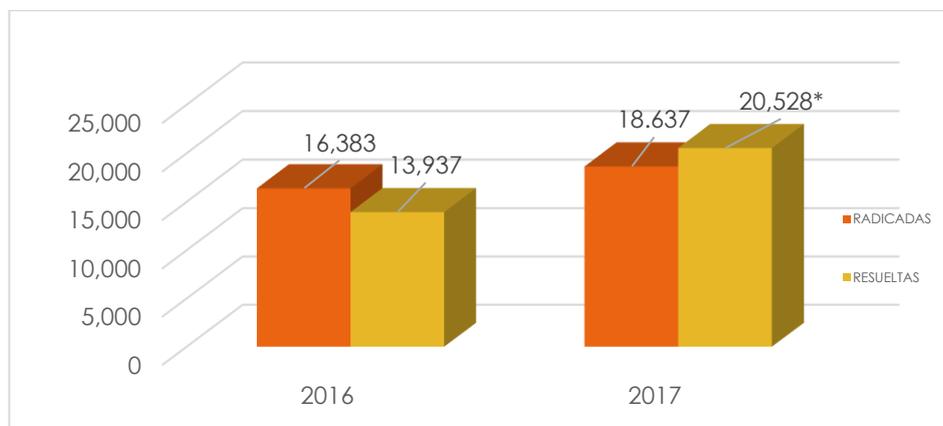
Respecto a la demanda de solicitudes en el Registro Público de Carrera Administrativa, es preciso destacar que en el año 2016 fueron aprobadas once mil doscientos treinta y ocho (11.238) anotaciones relacionadas con novedades en la movilidad laboral de los servidores públicos vinculados en carrera, y para el año 2017 se estima una cifra de quince mil novecientos nueve (15.909) anotaciones al interior del Registro.

No sobra advertir que del total de solicitudes recibidas no todas fueron resueltas favorablemente, en el año 2016 se negaron ciento cuarenta y siete (147) anotaciones y en el año 2017 se estima un total de quinientas sesenta y tres (563) debido al inobservancia de las normas que rigen la Carrera Administrativa en el país.

Con respecto a las devoluciones durante el año 2016 se efectuaron dos mil cuatrocientos setenta y cinco (2.475) y en el 2017 se estima un total de cuatro mil tres (4.003) solicitudes devueltas.

Finalmente, encontramos que al interior del Grupo de Registro Público de Carrera se resolvieron setenta y siete (77) recursos y para el año 2017 se estima un total de cincuenta y tres (53).

Ilustración 38 . Solicitudes RPCA.



*Rezago vigencia anterior

Certificaciones expedidas

Es preciso indicar que en cumplimiento a la función establecida en el literal g) del artículo 11 de la Ley 909 de 2004, el Grupo de Registro Público de Carrera Administrativa expidió en el año 2016 trescientos quince (315) certificaciones, y en el 2017 un total de ciento cincuenta cuatro (154) certificaciones expedidas.

Dichas certificaciones, fueron expedidas a solicitud de las autoridades judiciales, quienes para efectos de decidir de fondo procesos judiciales que se adelantan al interior de la jurisdicción, requirieron conocer el estado en el Registro de algunos servidores públicos.

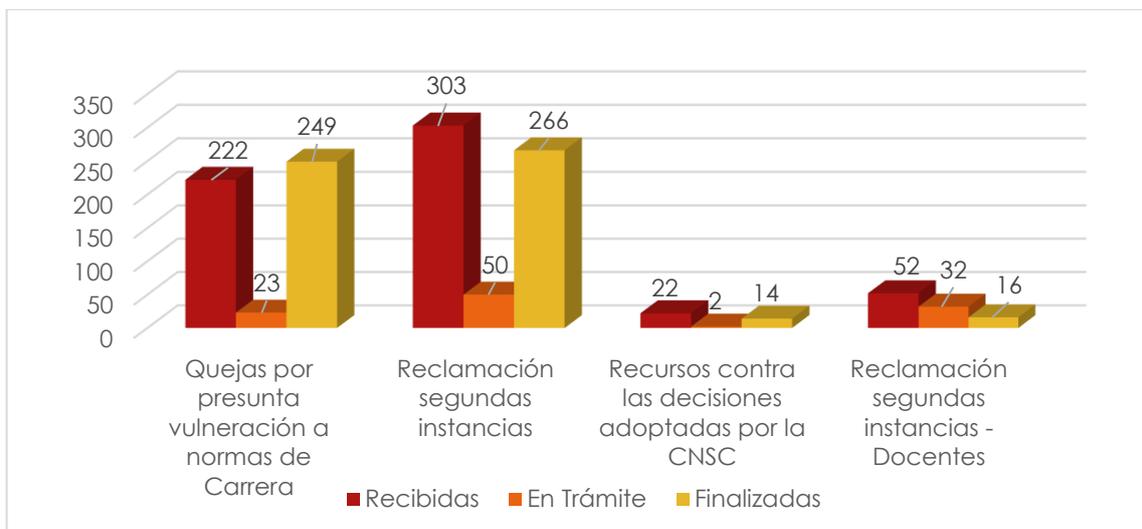
Tabla 17 Certificaciones Expedidas 2016 – 2017.

	2016	2017
Certificaciones expedidas	315	154

Vigilancia de la aplicación de normas de carrera administrativa

La Comisión Nacional del Servicio Civil, en ejercicio de la función de vigilancia a la correcta aplicación de las normas de carrera administrativa, cuyas atribuciones están contempladas en el artículo 12 de la Ley 909 de 2004, ha realizado las siguientes actuaciones en el período comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2016, mismas que comprenden indagaciones por presuntas violaciones a las normas de carrera, reclamaciones en segunda instancia, recursos de la vía gubernativa y adopción de medidas preventivas y correctivas, las cuales se detallan a continuación:

Ilustración 39 Vigilancia - Total de Actuaciones Administrativas 2016.



Quejas

Por presunta vulneración a normas de carrera, la CNSC recibió 222 quejas, quedando en trámite 23. Así mismo, se finalizaron 249 quejas, correspondientes a las allegadas en la presente vigencia y las que se encontraban en trámite de la vigencia anterior.

Segundas Instancias y Recursos

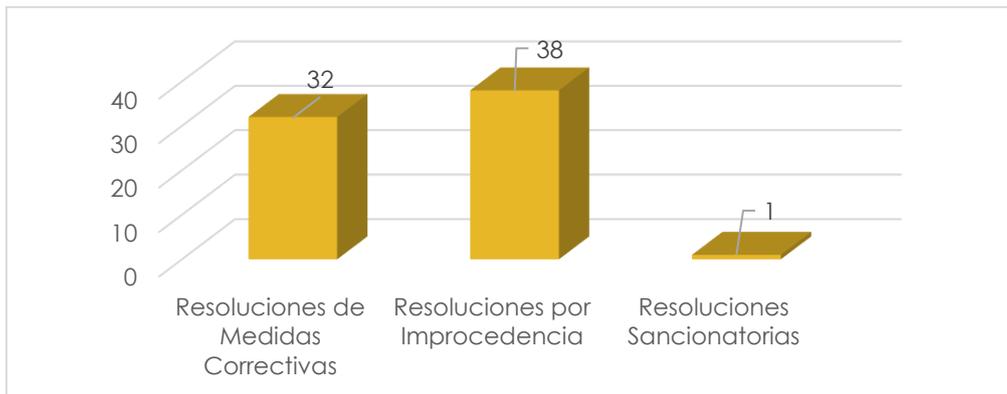
Con relación a las reclamaciones de segundas instancias, la CNSC recibió 303 reclamaciones, de las cuales se ha dado respuesta a 253; adicionalmente se tramitaron 266 reclamaciones que encontraban en trámite de la vigencia anterior.

Frente a las reclamaciones de segundas instancias – Docentes, la CNSC recibió 52 reclamaciones, quedando en trámite 32. Así mismo, se finalizaron 16 reclamaciones que se encontraban en trámite de la vigencia anterior.

Por otro lado, la CNSC recibió 22 recursos contra las decisiones adoptadas por la Entidad en relación con la función de vigilancia, quedando en trámite 2. Así mismo, se finalizaron 14 recursos, correspondientes a los allegados en la presente vigencia y los que se encontraban en trámite de la vigencia anterior.

Igualmente, la CNSC profirió 32 resoluciones de medidas correctivas y 38 resoluciones de rechazo de reclamación en segunda instancia por improcedencia.

Ilustración 40 Vigilancia – Resoluciones



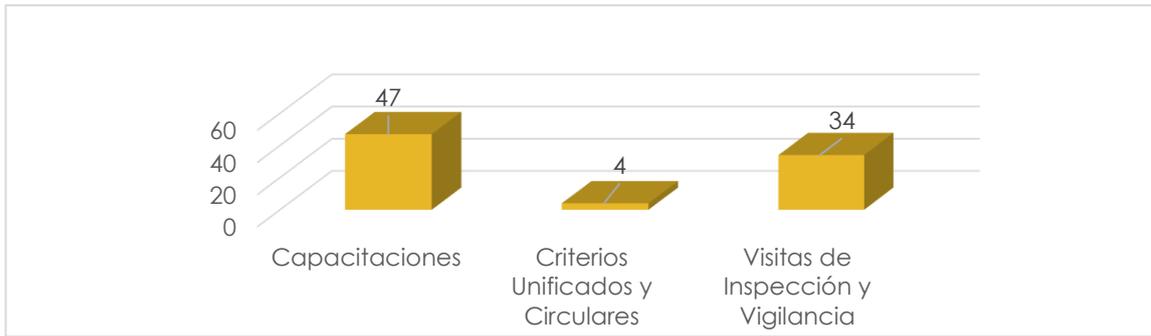
Vigilancia Sancionatoria

Durante la vigencia, la CNSC profirió 1 resolución sancionatoria.

Vigilancia Preventiva

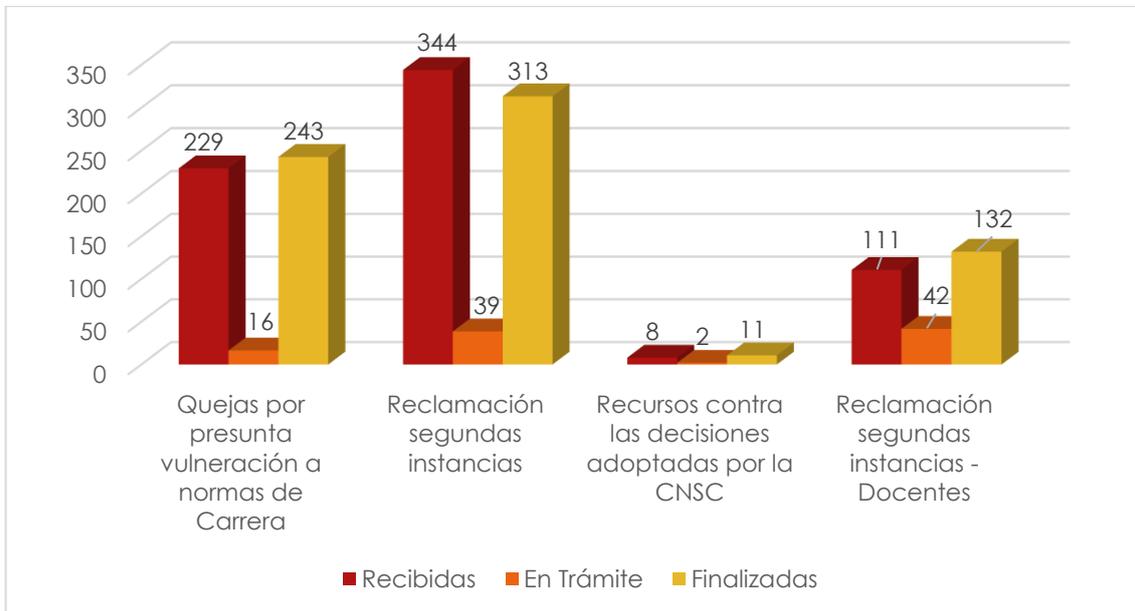
Durante la vigencia, la CNSC realizó 34 visitas de Inspección y Vigilancia, así como 47 capacitaciones en temas de Comisión de Personal y Vigilancia de Carrera Administrativa; así mismo, la CNSC expidió 4 criterios unificados y circulares

Ilustración 41 . Vigilancia – Vigilancia Preventiva 2016.



Ahora bien, al finalizar la vigencia 2017 se espera haber realizado las siguientes actuaciones.

Ilustración 42 . Vigilancia - Total de Actuaciones Administrativas 2017.



Quejas

Por presunta vulneración a normas de carrera, la CNSC espera al finalizar la vigencia 2017 con un total de 229 quejas radicadas. Así mismo, se proyecta dar respuesta a un total de 243 quejas, incluyendo 14 que provienen de la vigencia anterior.

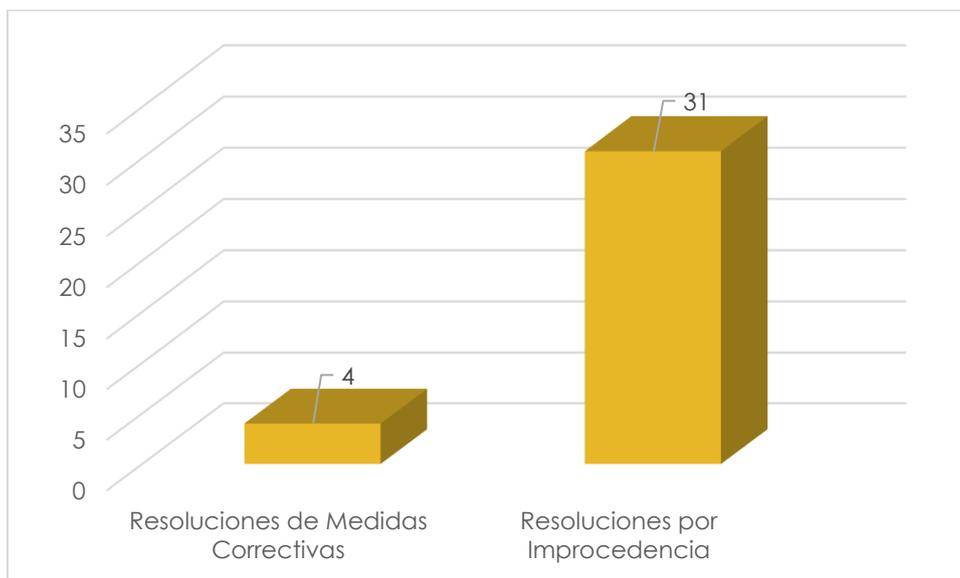
Segundas Instancias y Recursos

Con relación a las reclamaciones de segundas instancias, la CNSC proyecta finalizar la vigencia 2017 con un total de 344 reclamaciones. Se espera finalizar 313 reclamaciones, las cuales corresponden a las solicitudes allegadas en la presente vigencia y a algunas que se encontraban en trámite de la vigencia anterior.

Frente a las reclamaciones de segundas instancias – Docentes, la CNSC proyecta recibir a 31 de diciembre de 2017, un total de 111 reclamaciones. Se pretende finalizar 132 reclamaciones incluyendo solicitudes que se encontraban en trámite correspondientes a la vigencia 2016.

Por otro lado, la CNSC durante la vigencia 2017 espera recibir 8 recursos contra las decisiones adoptadas por la Entidad en relación con la función de vigilancia, quedando en trámite 2. Se busca para el cuarto trimestre de 2017 finalizar 11 recursos, correspondientes a los allegados en la presente vigencia y los que se encontraban en trámite de la vigencia anterior.

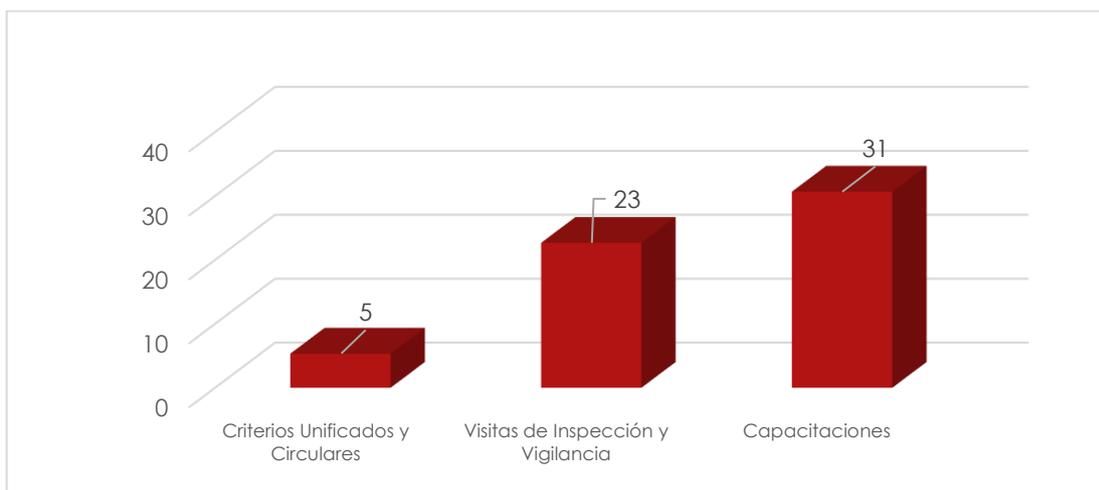
Ilustración 43 . Resoluciones Vigilancia 2017.



Vigilancia Preventiva

Al finalizar la vigencia 2017, la CNSC espera haber realizado 23 visitas de inspección y vigilancia, 31 capacitaciones en temas de Comisión de Personal y Vigilancia de Carrera Administrativa y expedir 5 criterios unificados y circulares.

Ilustración 44 .Vigilancia Preventiva



Temas transversales

Atención a peticiones, quejas y reclamos – PQR y orientación al ciudadano.

En cumplimiento a lo estipulado en el manual de atención al ciudadano, la atención al ciudadano en la Comisión Nacional del Servicio Civil, se presta de forma presencial, telefónica y vía Web, además de la participación en la Ferias Nacionales y Distritales de Atención al Ciudadano.

Conforme a lo anterior presentamos la gestión realizada durante los años 2016 y 2017:

Tabla 18 Certificaciones Expedidas 2016 – 2017.

Actividades desarrolladas	2016	2017	PROYECCION IV Trimestre 2017	TOTAL
Atención Presencial	8.130	4.485	2.552	15.167
Atención Telefónica	19.171	26.890	3.599	49.660
PQR	21.499	15.910	6.409	43.818
Chats	10.851	9.337	2.928	23.116
ORFEO	31.829	30.812	9.276	71.917
CORREO ELECTRONICO	11.119	16.485	11.119	38.723
Subtotal	102.599	103.919	35.883	242.401
TOTAL				

En cuanto a las ferias, foros y otros eventos realizados en el periodo 2016-2017 tenemos:

Tabla 19 Ferias Nacionales 2016.

EVENTO	MES	ATENCIONES
Quibdó - Choco	Abril	175
Villa del Rosario - Norte de Santander	Julio	184
Florencia - Caquetá	Agosto	104
Sincé - Sucre	Noviembre	137
Santander de Quilichao - Cauca	Octubre	96
TOTAL CIUDADANOS ATENDIDOS		696

Tabla 20 Ferias Nacionales 2016.

EVENTO	MES	ATENCIONES
Localidad Ciudad Bolívar	Febrero	80
Localidad Bosa	Febrero	140
Localidad Kennedy	Marzo	106

EVENTO	MES	ATENCIONES
Localidad Barrios Unidos	Abril	94
Localidad San Cristóbal Sur	Mayo	60
Localidad Suba	Septiembre	75
Localidad Engativá	Septiembre	108
Localidad Fontibón	Octubre	131
Localidad Mártires	Noviembre	24
Plaza de los artesanos	Noviembre	44
TOTAL CIUDADANOS ATENDIDOS		862

Tabla 21 Foros Virtuales 2016.

EVENTO	MES
SIMO	julio
Acompañamiento Convocatoria IGAC	julio
Acompañamiento Convocatoria ACR	julio
SIMO	Septiembre
Convocatoria Docentes, Directivos Docentes y Líderes de Apoyo 2016	Septiembre

Tabla 22 Otros eventos 2016.

EVENTO	MES
II Feria Laboral de la Universidad Autónoma de Occidente	Octubre
Feria de Empleo "Más oportunidades de progreso"	Octubre
Feria Estudiantil "Open House" ESAP	Noviembre

Tabla 23 Ferias Nacionales 2017.

EVENTO	MES	ATENCIONES
Carmen de Bolívar	Marzo	79
Santa Rosa de Cabal	Julio	61
Tibú - Norte de Santander (proyección)	Octubre	70
Sogamoso - Boyacá (proyección)	Octubre	73
TOTAL CIUDADANOS ATENDIDOS		286

Tabla 24 Feria Distrital Supercade móvil 2017.

EVENTO	MES	ATENCIONES
Localidad de Kennedy	Febrero	27
Localidad de Ciudad Bolívar	Febrero	47
Localidad de Puente Aranda	Marzo	14
Localidad Bosa	Mayo	26
Localidad Mártires	Mayo	23
Localidad Fontibón	Agosto	56
Localidad Tunjuelito	Agosto	95
Localidad de Kennedy (proyección)	Septiembre	70
TOTAL CIUDADANOS ATENDIDOS		358

Tabla 25 Foros Virtuales 2017.

EVENTO	MES
Convocatoria Docentes, Directivos Docentes y Líderes de Apoyo 2016	Marzo
Convocatoria 435 CAR	Mayo
SIMO	Septiembre

Tabla 26 Otros eventos 2017.

EVENTO	MES
Colegio Mayor Cundinamarca	Abril
Universidad Minuto de Dios	Mayo
CO WORKING ÉTNICO - Centro de Memoria	Agosto

Nivel satisfacción usuarios CNSC 2016-2017

La CNSC viene efectuando unas encuestas de satisfacción a los ciudadanos que se atienden de manera presencial, por lo que para las vigencias 2016, 2017 se presentan acumulados los siguientes resultados:

Tabla 27 Resultados encuesta de satisfacción 2016 – 2017.

NIVEL DE CALIFICACION	CALIFICACIÓN	CANTIDAD	% USUARIOS
NIVEL 5	Excelente	5.706	83,1%
NIVEL 4	Bueno	988	14,4%
NIVEL 3	Regular	123	1,8%
NIVEL 2	Malo	26	0,4%
NIVEL 1	Pésimo	21	0,3%
TOTAL		6864	100.00%

Se puede concluir que el servicio fue calificado en los niveles de bueno y excelente en un **97,5%**.

Acreditación universidades

La CNSC dentro de su Plan Estratégico 2014-2018, planteó como uno de sus objetivos estratégicos “Fortalecer y aumentar el proceso de acreditación de las universidades e instituciones de educación superior”, sin embargo con la expedición de la Ley 1753 de 2015, el Ministerio de Educación -MEN fue facultado para adelantar la Acreditación de Universidades e Instituciones de Educación Superior que desean adelantar los concursos o procesos de selección para el ingreso y ascenso a los empleos públicos de carrera de que trata la Ley 909 de 2004, a través de contratos o convenios interadministrativos suscritos con la CNSC.

En este contexto la Comisión Nacional de Servicio Civil – CNSC en cabeza de la Secretaría General adelantó las gestiones pertinentes frente al Ministerio de Educación con el fin de implementar un mecanismo que permitiera tanto al MEN cumplir con lo establecido en la Ley , así como a la CNSC continuar cumpliendo con su misión constitucional; toda vez que se tenían planeados un importante número de convocatorias, con el fin de proveer empleos públicos, por lo cual se requería contar con el número suficiente de Universidades públicas y privadas e Instituciones de Educación Superior para desarrollarlas. Dicha gestión se materializó con la expedición del Decreto 413 de 7 de marzo de 2016, que permitió a esta Comisión finalizar los procesos de acreditación que se encontraba en curso.

En este contexto se realizaron visitas estratégicas a las regiones del país (Santander, Norte de Santander, Nariño, Cundinamarca, Valle del Cauca, Antioquia, Manizales, Atlántico, Caquetá, Boyacá) con el fin de reimpulsar los procesos con las Universidades a las que se les debió suspender el proceso y que habían manifestado su intención de obtener la acreditación, para poder incrementar la presencia regional de los operadores.

De esta forma, se lograron finalizar 10 procesos de acreditación luego de una suspensión de más de nueve meses, producto cambio normativo producto de la sanción de la Ley 1753 de 2015 artículo 134; logrando así un incremento del 250% de los operadores, ampliándose de 4 a 15 IES acreditadas. Destacando el posicionamiento del proceso, al contar 10 IES de alta calidad y 5 IES posicionadas en el sector, como se detalla a continuación:

Tabla 28 Universidades Acreditadas

Nombre de la Universidad o Institución de Educación Superior (IES)		Acto administrativo de Acreditación ante la CNSC
 UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA	Universidad de San Buenaventura	Resolución No.20161000046945 de 2016
 Universidad del Valle	Universidad del Valle	Resolución No.20161000041795 de 2016
 UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	Universidad de Antioquia	Resolución No.20161000033195 de 2016
 UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA	Universidad de la Amazonia	Resolución No.20161000033185 de 2016
 Pontificia Universidad JAVERIANA	Pontificia Universidad Javeriana	Resolución No.20161000033175 de 2016
 AREANDINA	Fundación Universitaria del Area Andina	Resolución No.20161000033165 de 2016
 UNIVERSIDAD DE NARIÑO	Universidad de Nariño	Resolución No. 20161000022905 de 2016
 UNIVERSIDAD LIBRE COLOMBIA	Universidad Libre	Resolución No. 20161000022895 de 2016
 UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	Universidad Francisco de Paula Santander	Resolución 20161000017395 de 2016
 Escuela Superior de Administración Pública - ESAP	Escuela Superior de Administración Pública - ESAP	Resolución No. 20161000015955 de 2016
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	Universidad Nacional de Colombia	Resolución No. 20161000013085 de 2016
 UNIVERSIDAD MANUELA BELTRÁN	Universidad Manuela Beltrán	Resolución No. 2337 de 2015
 UNIVERSIDAD DE LA SABANA	Universidad de la Sabana	Resolución No. 2338 de 2015
 UNIVERSIDAD DE MEDELLIN	Universidad de Medellín	Resolución No. 20161000043895 de 2016
 UNIVERSIDAD DE PAMPLONA	Universidad de Pamplona	Resolución No. 20161000043905 de 2016

Así mismo, como parte de la capacitación y sensibilización de los operadores se desarrollaron cuatro jornadas de sensibilización, donde se abordaron diferentes temáticas con el fin de brindar información de interés para las Universidades y su participación efectiva en el desarrollo de los concursos y procesos de selección de la CNSC, así:

- Modelo de operación de la CNSC
- Diseño, construcción y aplicación de pruebas e instrumentos de selección
- Modelo de operación de los concursos y procesos de selección

- Lineamientos de control de calidad del componente de pruebas de las convocatorias de la CNSC.

Recibiendo manifestaciones iniciales de interés de conocer el proceso, de Universidades como: Universidad Pontificia Bolivariana, Universidad de Cartagena, Universidad Santo Tomás, CES, Escuela Colombiana de Ingeniería, Universidad Distrital, Instituto Tecnológico Metropolitano, Unimagdalena, La Salle y Universidad Sergio Arboleda; iniciándose la etapa de sensibilización con el fin de que las mismas decidan acreditarse ante esta Comisión, para ampliar la presencia nacional de los aliados estratégicos para el cumplimiento de nuestro deber constitucional.

Gestión Jurídica

La Oficina Asesora Jurídica como parte fundamental del engranaje de la Comisión Nacional del Servicio Civil para el ejercicio de sus funciones constitucionales y legales, se ha fortalecido como una instancia de consulta y apoyo en la entidad, en el ejercicio propio de su actividad como garante judicial de los intereses de la CNSC.

Defensa judicial y extrajudicial

La defensa judicial y extrajudicial de la Comisión Nacional del Servicio Civil, corresponde a uno de los ejes principales de la gestión que se realiza años tras año, pues es una herramienta que permite consolidar las actuaciones adelantadas en cada una de las etapas de las diferentes convocatorias y, de igual manera, en los asuntos misionales de la Entidad.

La labor adelantada en materia de defensa judicial se distribuye en 3 frentes: acciones constitucionales, representación extrajudicial y acciones contencioso administrativas.

La defensa de las acciones constitucionales atiende en su gran mayoría acciones de tutela derivadas del desarrollo de cada convocatoria adelantada por esta entidad, así como de las demás labores que le atañen en virtud de las funciones de vigilancia y control de la carrera administrativa que adelanta. Adicionalmente, atiende un mínimo porcentaje, no sin menos relevancia, correspondiente a acciones de cumplimiento, populares y de grupo.

El total de acciones constitucionales en el periodo comprendido entre el 01 de enero de 2016 hasta el 31 de agosto de 2017 fue de 2.953, discriminadas de la siguiente manera:

- En el año 2016 se defendieron los intereses de la CNSC en 1751 acciones constitucionales, así: 1459 acciones de tutela falladas a favor de la CNSC, 239 falladas en contra y, 53 pendientes de decisión en primera instancia, lo cual refleja que el 83.32% de las acciones constitucionales fueron resueltas a favor de la CNSC.
- Desde el 01 de enero hasta el 1 de noviembre del año 2017, se han defendido los intereses de la CNSC en 1533 acciones constitucionales: 1240 acciones de tutela falladas a favor de la CNSC, 193 falladas en contra y, 100 pendientes de decisión en primera instancia, lo cual refleja que el 80.88% de las acciones constitucionales fueron resueltas a favor de la CNSC.

Tabla 29 Acciones constitucionales interpuestas 2016 - 2017

Tipo De Acción	2016	2017
Tutelas Falladas en Contra de la CNSC	239	193
Tutelas Falladas a Favor de la CNSC	1459	1240
Pendientes de Decisión en Primera Instancia	53	100
Total de Acciones de Constitucionales Interpuestas	1751	1533

En la defensa de la CNSC, en lo que acciones constitucionales se refiere, importante resulta destacar que no ha habido fallos ni decreto de medidas provisionales que impacten significativamente el desarrollo de las convocatorias que adelanta la entidad.

En materia de defensa judicial y extrajudicial el grupo de profesionales ha atendido el 100% de las audiencias programadas al interior de los procesos judiciales y solicitudes de conciliación extrajudicial, así como las diferentes diligencias propias de tal actividad, garantizando de manera efectiva y eficiente los intereses de la CNSC.

En lo que se refiere a la representación extrajudicial, la atención y diligenciamiento de las solicitudes de conciliación se ha efectuado en forma eficiente, eficaz y oportuna dando tramite al 100% de las peticiones que se reciben y acudiendo a todas las audiencias de conciliación extrajudicial ante las Procuradurías Judiciales para Asuntos Administrativos con los parámetros establecidos por el Comité de Conciliación y de Defensa Judicial de la Comisión Nacional del Servicio Civil, cuyos miembros han estudiado y evaluado los asuntos presentados a su consideración determinando en cada asunto estudiado la procedencia o no de fórmulas conciliatorias.

En este sentido, la intervención de la Oficina en materia extrajudicial durante las vigencias 2016 y 2017, se resume así:

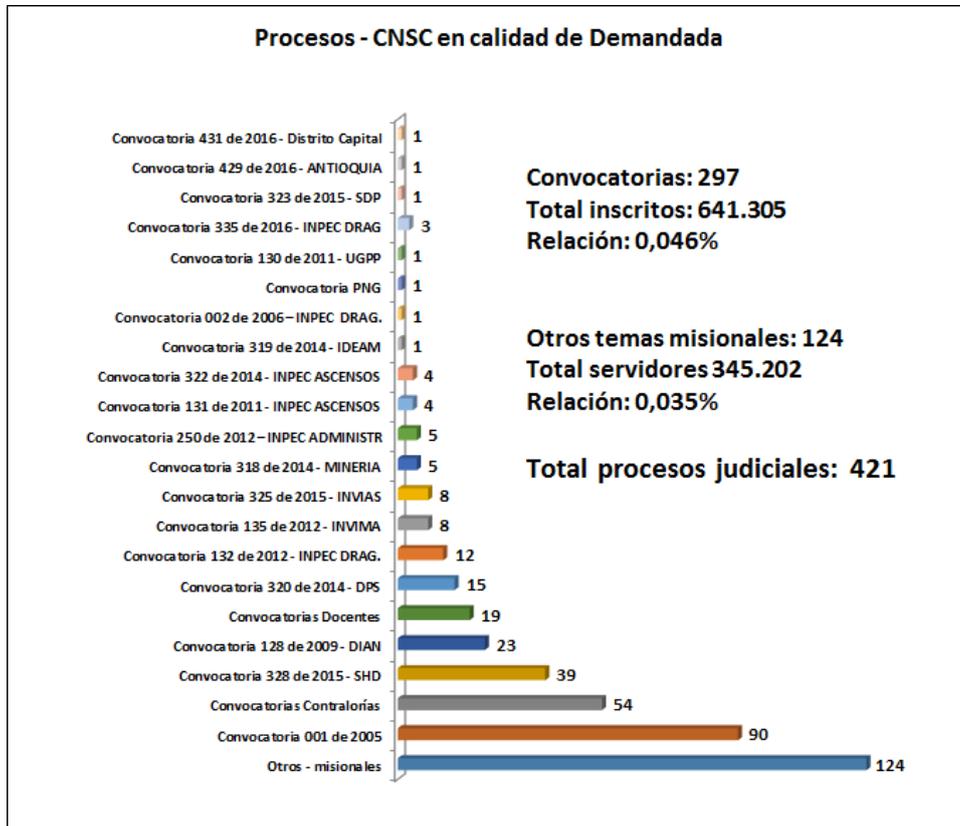
Tabla 30 Intervenciones Extrajudiciales

AUDIENCIAS DE CONCILIACION REALIZADAS	119
REPARTO SIN CITACION A AUDIENCIA	26
PENDIENTES REALIZACION AUDIENCIA	6
SOLICITUDES DE CONCILIACION PRESENTADAS	151

Nota: incluye proyección a 31 de diciembre de 2017

En el campo de la defensa judicial de la CNSC, orientada a la atención, intervención y vigilancia en los procesos judiciales que se ventilan ante la jurisdicción contencioso administrativa, durante la vigencia 2017, con corte al 31 de octubre, la CNSC actúa en calidad de parte demandada en 421 procesos judiciales, distribuidos de la manera como se relaciona en el gráfico adjunto:

Ilustración 45 Procesos –CNSC en calidad de Demandada.



Se estima que para el 31 de diciembre de 2017 se notifiquen a la CNSC aproximadamente 18 demandas nuevas, ello atendiendo el movimiento de la representación judicial - acciones contencioso administrativas, en el trimestre comprendido entre el 1 de agosto al 31 de octubre de 2017, durante el cual se notificó a la Comisión el auto admisorio de 27 demandas.

Actualmente, en uso del medio de control de simple nulidad, la CNSC, es parte demandante en 3 procesos judiciales, frente a regulaciones por parte del Gobierno Nacional referentes a la carrera administrativa, dentro de los cuales se está pendiente de la realización de audiencia inicial. Al 31 de octubre de 2017, se profirieron las siguientes sentencias:

Tabla 31 Sentencias Judiciales 2017

SENTENCIAS 2017	Total
Sentencias a favor	44
Sentencias en contra	5*
Total	49

Frente a las 5 sentencias en contra, en 4 se interpuso recurso de apelación que se encuentra pendiente de decisión. Respecto de la sentencia que no se apeló, ello se debe a que la misma corresponde a una sentencia proferida por el Consejo de Estado en única instancia.

El número de sentencias proferidas durante la vigencia en curso confrontado con las sentencias proferidas durante la vigencia anterior conserva una constante, como quiera que el año 2016, el total de sentencias fue el siguiente:

Tabla 32 Sentencias Judiciales 2016

SENTENCIAS 2016	
Sentencias a favor	42
Sentencias en contra	4*
TOTAL	46

Frente a las 4 sentencias en contra se interpuso recurso de apelación sin que los mismos hayan sido resueltos en lo corrido de la vigencia 2017.

Es de anotar que el ejercicio de defensa de los intereses de la CNSC ante la jurisdicción contencioso administrativa, durante las vigencias 2016 - 2017, continúa siendo efectivo al igual que en años anteriores. El porcentaje de procesos a favor de la CNSC asciende al 90%, el restante a pesar configurar fallos adversos, no representa un alto impacto para la Entidad.

Cobro coactivo

De conformidad con las facultades conferidas por el Artículo 1 de la Resolución N°0874 de 17 de marzo de 2015, mediante la cual se modificó el Manual Especifico de Funciones, Competencia Laborales y Requisitos Mínimos para los empleados de la planta de personal de la CNSC, contenidos en los acuerdos N° 005 de 2006, N° 019 de 2008, N° 428 de 2013 y N° 493 de 2013, en concordancia con el Decreto 0019 de 2012, la Ley 1066 de 2006, el Decreto Reglamentario 4473 de 2006, corresponde al Asesor Jurídico adelantar las acciones de cobro de las sumas de dinero que le adeuden a la Comisión Nacional del Servicio Civil.

La gestión realizada se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 33 Cobro Coactivo.

COBRO COACTIVO	Capital	N° Obligaciones
Cartera (Corte 1 enero de 2016)	2.409.232.398	453
Cartera Nueva - (enero a diciembre de 2017)	9.339.984.205	145
SUB-TOTAL	11.749.216.603	598
Pagos (enero 1 a diciembre 31 de 2017)	5.657.320.543	191
Regularización de Saldos	1.262.082.649	163
Saldo de Cartera (Corte 30-septiembre-2017)	4.829.813.411	244

Tecnologías de la Información y Gobierno Abierto

Sistema de Apoyo para la Igualdad, el Mérito y la Oportunidad – SIMO

El día 24 de julio de 2014 la Sala Plena autorizó la ejecución del proyecto y se dio inicio al desarrollo del sistema, por lo que el día 01 de marzo de 2016 se puso en producción el Sistema de Apoyo para la Igualdad, el Mérito y la Oportunidad, en adelante “SIMO”, en su primera fase, que comprende los Módulos Ciudadano y Oferta Pública de Empleos de Carrera – OPEC.

El Módulo Ciudadano dispone de un formulario de registro donde los ciudadanos colombianos pueden registrar información como datos básicos y de contacto, asociación de información relacionada con la formación académica, experiencia laboral y producción intelectual. Además de encontrar servicios como generar usuario y contraseña para interacción con el sistema.

Esta herramienta de gestión, soportada mediante un desarrollo propio de esta Comisión Nacional y bajo políticas de software de código abierto, permite el registro único de ciudadanos para participar en los concursos y dispone de un repositorio centralizado de datos y documentos de los colombianos registrados, de tal manera que cada usuario puede anexar sus soportes de formación y experiencia una sola vez y con ello concursar en cuantas Convocatorias considere que puede aplicar.

SIMO permite la compra de derechos de participación totalmente en línea mediante PSE, de manera adicional al tradicional método de pago en banco, con lo que los interesados ya no tienen que realizar desplazamientos para realizar el desembolso del valor requerido, facilitando CON este trámite el tiempo en el que se realiza el proceso de inscripción.

El módulo OPEC permite a los jefes de talento humano de las entidades públicas del país, asociar los empleos de carrera vacantes con los datos generales de denominación, grado, nivel, asignación salarial, funciones y requisitos establecidos en el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales de cada entidad.

El sistema incluye el desarrollo de los módulos en tres fases las cuales iniciaron en la vigencia 2015 proyectado su finalización para la vigencia 2018, toda vez se garanticen los recursos. Las fases se describen a continuación:

Tabla 34 Fases de Desarrollo SIMO

Fase	Vigencia	Nombre Módulo
2	2016	Administración de Usuarios
	2016	Logs
	2016	Base de Datos
	2016	OPEC
	2016	Inscripciones Constancia de Inscripción
	2016	Cargue de Documentos
3	2017	Requerimientos Mínimos
	2017	Pruebas
	2018	Lista de elegibles

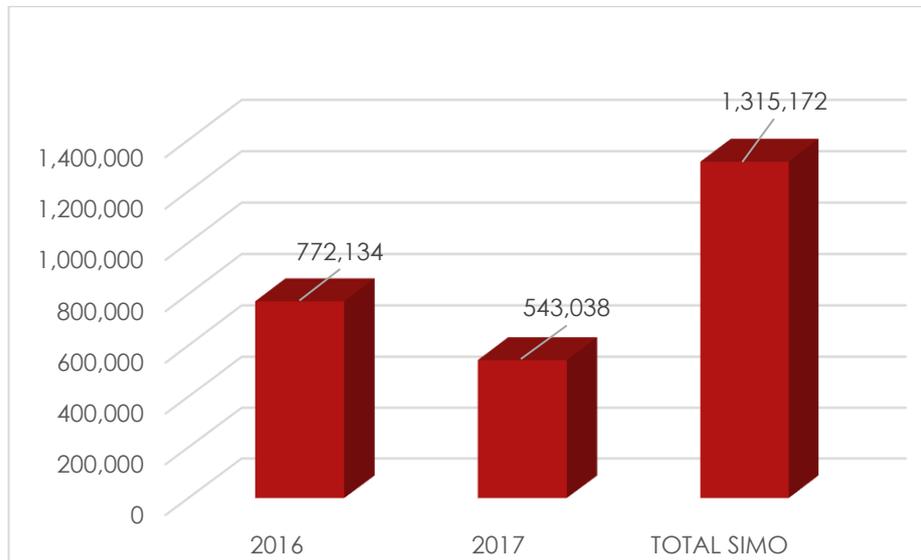
Fase	Vigencia	Nombre Módulo
	2018	Reportes e indicadores
	2017	Reclamaciones
	2017	Recursos de reposición

Se han desarrollado mejoras a los módulos ya implementados y durante la vigencia 2017 se ha trabajado en la 3 Fase del proyecto.

Mediante la centralización de la información de las convocatorias y la estandarización de los procesos, la CNSC puede hoy día obtener información relevante para análisis y soporte, entre algunos ejemplos se tiene los siguientes:

- Al finalizar la vigencia 2017 Se proyecta en SIMO un total de 1.315.172 personas registradas.

Ilustración 46 Número de personas registradas SIMO 2016 – 2017.



- La página web de la entidad ha venido evolucionando y consolidando los lineamientos dados por MINTIC en su manual gobierno electrónico en línea (GEL), y se encuentra en diseño de la fase de acceso a discapacitados y un micrositio para niños.
- Se terminó una nueva versión de APP (aplicación para dispositivos móviles) que permite al ciudadano consultar en línea el estado de las diferentes convocatorias que se encuentra en curso, esta versión será liberada en el segundo trimestre una vez se surta la etapa de prueba.

Gestión de Comunicaciones

Los ciudadanos exigen y necesitan cada vez más acceso a la información y contenidos útiles en tiempo real y de forma inmediata, que den respuesta a sus inquietudes y les permita tomar decisiones, ejercer control sobre los asuntos que interesan a todos y evaluar el cumplimiento de las diferentes políticas estatales o la buena gestión de las instituciones a cargo de éstas.

La entidad conforme a las tendencias tecnológicas, de accesibilidad, actualización y de imagen, orienta sus esfuerzos y sus estrategias en pro de exigencias del ciudadano a fin de ofrecer más y mejores servicios virtuales que minimizan trámites y procesos.

En las estrategias misionales se ha involucrado como factor estratégico las TIC, tarea que ha venido siendo desarrollada por la Oficina Asesora de Informática, la cual actualmente es un área interdisciplinaria que utiliza el Talento Humano calificado las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones para:

- La automatización de procesos y procedimientos, desarrollando *InHouse* sistemas de información misionales y de apoyo basado en 3 pilares fundamentales como lo son: la accesibilidad, integridad y confidencialidad. Los cuales han permitido el almacenamiento centralizado y la consulta de la información por parte de los ciudadanos y entes del estado, ayudando a la gestión del conocimiento institucional de las diferentes áreas de la Comisión Nacional del Servicio Civil y las entidades del Sector.
- Gestionar la infraestructura tecnológica y de la información, mediante la aplicación de tecnologías adecuadas de información y comunicaciones, cuyo propósito es acercar el ciudadano al ejercicio de Gobierno en línea.
- Identificar y atender todo lo relativo al dimensionamiento y justificación de requerimientos para la adquisición de bienes y servicios relacionados con tecnologías de información y comunicaciones, así como el desarrollo de los proyectos en esta materia, tendiendo por su modernización tecnológica y brindando soluciones integrales de informática acordes con la dinámica organizacional de los sectores que apoyen la consecución de la Misión Institucional.

Plataforma Tecnológica

Acorde con el proyecto de renovación tecnológica, se efectuó la fase de definición de especificaciones técnicas para aquella infraestructura que por su nivel de obsolescencia y de crecimiento hay que atender, entre lo que se cuenta el sistema de almacenamiento, soluciones de copias de respaldo, crecimiento y reemplazo por obsolescencia de la infraestructura de procesamiento.

La arquitectura de infraestructura tecnológica con que cuenta la CNSC, permite ofrecer una disponibilidad superior al 90% de acceso a los sistemas de información, para ello se ha consolidado una solución de enlaces a Internet redundantes con disponibilidades superiores al 98%, la virtualización y consolidación de servidores y almacenamiento proveen un medio eficiente para despliegue de servicios de cómputo en línea aprovisionando los recursos requeridos en minutos.

De la misma forma se han encaminado esfuerzos en reforzar los sistemas de seguridad informáticos mediante la implementación de controles tipo firewall redundantes que minimiza la explotación de vulnerabilidades y ataques dirigidos. Durante el periodo no se reportaron ataques informáticos que hayan generado pérdidas de información o indisponibilidad de los servicios.

A la fecha cuenta con un esquema de atención de infraestructura tecnológica en un modelo de operación 7x24 (siete días – veinticuatro horas), lo cual ha permitido una operación estable y de mayor disponibilidad.

III. GESTIÓN CONTRACTUAL

Relación Procesos de Contratación

La Oficina Asesora Jurídica prestó asesoría al desarrollo de los siguientes procesos contractuales:

Tabla 35 Comparativo contratación suscrita 2016 - 2017.

MODALIDAD DE CONTRATACION	CONTRATOS SUSCRITOS POR MODALIDAD		VALOR TOTAL CONTRATOS	
	2016	2017	2016	2017*
LICITACIÓN PÚBLICA	4	9	\$9.352.579.721	\$32.641.143.900
CONTRATACIÓN DIRECTA	324	478	\$16.176.383.177	\$19.302.093.874
SELECCIÓN ABREVIADA	17	9	\$3.971.952.725	\$1.581.622.455
ACUERDOS MARCO DE PRECIOS	5	5	\$534.339.495	\$383.636.232
MÍNIMA CUANTÍA	19	15	\$168.946.371	\$127.826.419
TOTALES	369	516	\$30.204.201.489	\$54.036.322.880
*Proyección a diciembre 31 de 2017-Incluye vigencias futuras				

IV. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

Tabla 36 Ejecucion del presupuesto de ingresos 2016.

Concepto	Apropiación Definitiva*	Ejecución a 31 diciembre de 2016	% Ejecución
Ingresos de los Establecimientos Públicos	52.169	53.290	102%
A- Ingresos Corrientes	47.824	48.665	102%
B- Recursos de Capital	4.345	4.625	106%
Aportes Presupuesto Nacional	4.384	4.265	97%
Total Presupuesto de Ingresos	56.553	57.555	102%

Tabla 37 Ejecucion del presupuesto de gasto 2016.

Concepto	Apropiación Definitiva*	Ejecución por Compromisos Acumulado	% Ejecución Acumulada
Funcionamiento 2016	15.716	11.375	72%
Gastos de Personal	8.087	7.727	96%
Gastos Generales	4.930	3.188	65%
Transferencias Corrientes	2.699	460	17%
Inversión	40.837	35.829	88%
Total Presupuesto	56.553	47.204	83%

Tabla 38 Ejecucion del presupuesto de ingreso 2017.

Concepto	Apropiación Definitiva*	Ejecución ingreso**	% Ejecución
Ingresos de los Establecimientos Públicos	50.599	53.478	106%
A- Ingresos Corrientes	49.699	48.595	98%
B- Recursos de Capital	900	4.883	543%
Aportes Presupuesto Nacional	5.098	5.098	100%
Total Presupuesto de Ingresos	55.567	58.576	105%

Tabla 39 Ejecucion del presupuesto de gasto 2017.

Concepto	Apropiación Definitiva*	Ejecución Compromisos Acumulado **	por % Ejecución Acumulada
Funcionamiento 2017	17.843	14.513	81%
Gastos de Personal	9.862	9.801	99%
Gastos Generales	5.286	4.630	88%
Transferencias Corrientes	2695	81	3%
Inversión	37.854	35.540	94%
Total Presupuesto	55.697	50.053	90%

*Cifras en millones de pesos

**Valores proyectados a 31 de diciembre de 2017

V. PLANES Y PROYECTOS

Plan Estratégico

El enfoque estratégico de la Comisión Nacional del Servicio Civil se basa en dar cumplimiento a lo establecido en la Constitución Nacional y la Ley 909, donde el principio del mérito es lo más relevante, así como en coordinar acciones para la administración y vigilancia de la carrera administrativa. Acercar a la ciudadanía a participar en los concursos de méritos y conducir la carrera administrativa bajo la orientación de dos grandes postulados:

Misión

Garantizar a través del mérito, que las entidades públicas cuenten con servidores de carrera competentes y comprometidos con los objetivos institucionales y el logro de los fines del estado.

Visión

Ser reconocida en el 2018 como la entidad que en el Estado Colombiano garantiza de manera efectiva la carrera administrativa, con adecuada capacidad institucional y posicionada como la autoridad técnica en la materia.

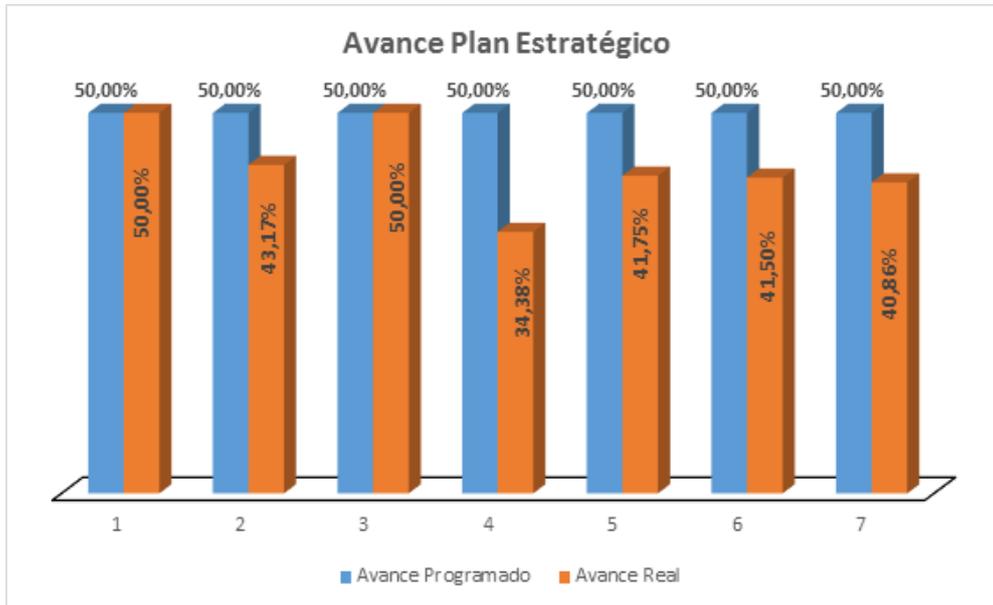
Tabla 40 Objetivos Estratégicos.

No. Objetivo	Objetivo estratégico
1	Fortalecer y aumentar el proceso de acreditación de las universidades e instituciones de educación superior en términos técnicos.
2	Aumentar y hacer más eficientes los procesos de selección por mérito del Sistema de Carrera Administrativa.
3	Fortalecer el Sistema de Evaluación del Desempeño Laboral como herramienta de gestión determinante para la permanencia de los servidores públicos y el desarrollo de la Carrera Administrativa.
4	Afianzar el Registro Público de Carrera Administrativa como el sistema único de información de las novedades sucedidas dentro del sistema de carrera administrativa.
5	Unificar y divulgar las normas y doctrina del Sistema de Carrera Administrativa.
6	Fortalecer los mecanismos de vigilancia para la correcta y efectiva aplicación de las normas de carrera administrativa y los lineamientos que imparta la CNSC.
7	Fortalecer y aumentar la capacidad de gestión institucional de la Comisión Nacional del Servicio Civil.

Avance Plan Estratégico

Para la vigencia 2016 el plan estratégico logró llegar a un avance total del 43. 1%, de un proyectado para los años 2015-2016 del 50%. El avance total registrado por cada objetivo estratégico es el siguiente:

Ilustración 47 Avance Plan Estratégico.

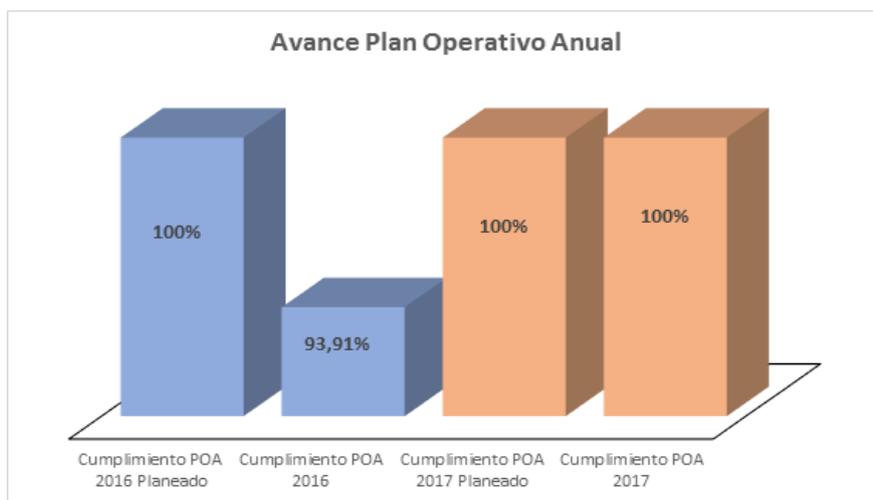


Para la vigencia 2017 se espera llegar a un avance total del 67% y finalizar la totalidad de las actividades programadas en el año 2018, esto debido al compromiso de la alta dirección en la consecución de los objetivos propuestos y el compromiso de las áreas para lograr el cumplimiento de los mismos.

Plan Operativo Anual

El plan Operativo Anual de la CNSC, es la herramienta que dinamiza el cumplimiento del plan estratégico institucional, a continuación, enseñaremos el avance presentado en la vigencia 2016 y 2017 (Proyectada).

Ilustración 48 Avance Plan Operativo Anual.



Durante la vigencia 2016 no se logró cumplir con un avance del 100% debido a que no se pudieron realizar 6 de las actividades planeadas para el periodo en mención, así mismo estas actividades fueron programadas para 2017 y ya fueron cumplidas.

Para el final de la vigencia 2017 se proyecta realizar todas las actividades programadas en el Plan Operativo Anual, ya que se han venido creando estrategias para el control y seguimiento del avance de las actividades propuestas.

Tabla 41 Proyectos de Inversión.

PROYECTOS INVERSION 2014-2018			
SECTOR ENTIDAD	PROYECTO	AVANCE FÍSICO PRODUCTO	AVANCE GESTIÓN
EMPLEO PÚBLICO-CNSC	2014011000275 ADMINISTRACIÓN CONTROL Y VIGILANCIA DEL SISTEMA DE CARRERA ADMINISTRATIVA	61.69%	48.57%
	2014011000276 FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL	35.69%	33.33%

Retos

Para la CNSC la proyección a largo plazo es una prioridad, por tal motivo viene trabajando en las proyecciones de unos retos que se materializaran en actividades que lleven a posicionar la carrera administrativa al más alto nivel y para ello se tienen planeadas las siguientes temáticas:

- Rediseñar sus procesos de direccionamiento estratégico con el fin de formular lineamientos, metodologías y estrategias que le permitan contar con instrumentos adecuados, todo en virtud de la misión y funciones establecidas.
- Suplir el rezago producido por la falta de oferta de las vacantes del Sistema General de Carrera Administrativa, a más tardar en el año 2021.
- Realizar el seguimiento al nuevo modelo de evaluación de desempeño y generar las actualizaciones a que haya lugar, a fin de mejorar el servicio que prestan las entidades públicas, así como en la permanencia de los servidores públicos dentro de la carrera administrativa.
- Trabajar en el análisis de manejar registros delegados a otras entidades públicas, del registro público de carrera administrativa administrado por la Comisión Nacional del Servicio Civil, que permita flexibilizar el manejo de la carrera.
- Establecer alianzas con instituciones del orden nacional o internacional que permitan dinamizar los trámites relacionados con la carrera administrativa.
- Consolidar el observatorio de carrera administrativa con el objetivo de recolectar, validar y analizar información periódicamente y de forma sistematizada, para generar productos que permitan establecer diagnósticos e identificar debilidades y fortalezas sobre los temas misionales e institucionales de la Comisión, a partir de los cuales se generen cambios organizacionales, proyecciones institucionales y políticas públicas que se traduzcan en documentos que se puedan divulgar y publicar.
- Incrementar los acercamientos con los entes territoriales en términos de capacitación y seguimiento en lo concerniente a los procesos de carrera administrativa

Con estas acciones la CNSC busca fortalecer su misión con el fin de brindar un mejor servicio a sus grupos de interés.

VI. GESTIÓN DEL RIESGO

Fortalecimiento de la gestión de riesgos

La Administración del Riesgo se constituye en una herramienta importante para garantizar el cumplimiento de la misión y los objetivos institucionales de la Comisión Nacional del Servicio Civil, mediante la identificación, análisis y valoración de amenazas que puedan afectar su logro, así como mediante el manejo e implementación de acciones efectivas que prevengan su materialización.

Actividades desarrolladas

1. Se actualizó la Guía Metodológica para la administración del riesgo y su respectivo formato, tiene por objeto establecer los mecanismos de control que permitan la administración de los riesgos, orientando a los responsables de los procesos en la toma de decisiones respecto al tratamiento de los riesgos y sus efectos al interior de la CNSC, con el fin de cumplir eficazmente con los objetivos institucionales y las metas propuestas.

2. Mediante el decreto 2641 de 2012, el Gobierno Nacional reglamentó el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano en el que, entre otros, establece como uno de los requisitos la elaboración del mapa de riesgos de corrupción institucionales; asimismo, en 2014, mediante el Decreto 943 de 2014 actualizó el Modelo Estándar de Control Interno – MECI, en el que se estipulan como requisitos relacionados con la administración del riesgo los siguientes, para los años 2016-2017:
 - a. Política de administración del riesgo y la metodología para su desarrollo: Definición desde la Alta Dirección de la Política de administración del riesgo, para lo cual se realizó la **actualización del Contexto estratégico** ante los riesgos de la CNSC y se **ajustó la Metodología para la Evaluación de Riesgos Anticorrupción**.
 - b. Mapas de riesgo por proceso: Se logró la identificación de los Riesgos para los 22 procesos de la CNSC en 2016. En 2017, se identificaron e incluyeron los riesgos de corrupción en el mapa de riesgos, en total se actualizaron 61 riesgos, además, se realizó la modificación del formato de mapa de riesgos con el fin de incluir mayor información, para el seguimiento de las actividades o controles registrados por los procesos, facilitando el reporte que debe elaborar la Oficina de Control Interno.
 - c. Divulgación de los mapas de riesgos y otras actividades: Se realizaron seis (6) Lecciones de Único Punto –LUP- sobre riesgos en los procesos a los integrantes del Grupo Élite, en un **ciclo de capacitaciones** para socializar la estructura de riesgos de la CNSC.
 - d. Revisión a los controles establecidos para los riesgos: Se realizó la revisión a los controles establecidos ante los riesgos identificados y se ajustaron de acuerdo a las nuevas necesidades de la CNSC y se incluyeron en los diagramas documentados en intranet para cada procedimiento.

VII. RELACIONES INTERINSTITUCIONALES

Congreso de la República

La relación de la CNSC con el Congreso de la República, se compone de dos instancias: 1. El control político, en el cual por Ley la CNSC debe presentar trimestralmente un informe de gestión y debe sustentar dicho informe en la Comisión Séptima del Senado; y 2. El seguimiento al trámite de los proyectos de ley y acto legislativo radicados que tengan impacto o sean de interés para la CNSC. La Oficina Asesora de Planeación coordina la elaboración de los informes al Congreso y hace el seguimiento legislativo de los proyectos de ley.

Alianzas Estratégicas

Durante el año 2017, la Oficina Asesora de Planeación ha venido liderando acercamientos con diferentes entidades, con el fin de lograr alianzas estratégicas que permitan a la CNSC lograr visibilidad y posicionamiento como entidad rectora en materia en carrera administrativa y promoción de la meritocracia en Colombia. En este sentido, hemos tenido acercamiento con las siguientes entidades:

Corporación Transparencia Por Colombia.

- Acercamiento entre las entidades para intercambiar información sobre las funciones de la CNSC y la importancia del trabajo conjunto sobre intercambio de información.
- Socialización de los resultados en materia de Talento Humano y Meritocracia del Informe Nacional de Transparencia.
- Se inició el proceso de elaboración de un Memorando de Entendimiento entre la Corporación y la CNSC.

Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República

- Acompañamiento y participación activa de la Comisión Nacional del Servicio Civil en el Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción (MESICIC).
- La CNSC se unió a la Alianza para el Gobierno Abierto, iniciativa multilateral para que los gobiernos rindan cuentas sobre sus avances en materia de transparencia, gobierno abierto y rendición de cuentas. En Colombia, es coordinado por el Proyecto ACTUE (Proyecto Anticorrupción y Transparencia de la Unión Europea para Colombia) y la Secretaría de Transparencia.
- Constitución de una Mesa Técnica para Presentar el "Proceso de Acompañamiento para la implementación de estándares de Transparencia y Acceso a la Información Pública"

Consejo Privado de Competitividad.

- Acompañamiento de la Comisión Nacional del Servicio Civil en la elaboración del Informe Nacional de Competitividad, en el indicador de “Eficiencia del Estado”.

Convenios Interinstitucionales

Instituto de Estudios del Ministerio Público

Se suscribió el convenio de cooperación interinstitucional entre la CNSC y el Instituto de Estudios del Ministerio Público

Eventos

En alianza con la Cámara de Comercio de Bogotá y la Escuela Superior de Administración Pública, se realizó el 4 de septiembre el primer Congreso Internacional: “Meritocracia, Transparencia y Eficiencia del Estado: Un Camino hacia la Competitividad”, el cual cumplió con el objetivo de facilitar un diálogo entre el sector público y privado acerca de los principales elementos que deben tenerse en cuenta para consolidar la meritocracia en el país y destacar la importancia de su papel como un aliado eficaz en el impulso a la competitividad y en la lucha contra la corrupción.

Se contó con la intervención de la Procuraduría General de la República, el Consejo Privado de la Competitividad, la Corporación Transparencia por Colombia, la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República y Alta Consejería Presidencial para la Competitividad. Adicionalmente se contó con la participación de la Dirección del Servicio Civil de Chile. Asistieron más de 300 personas.

VIII. PRÓXIMAS CONVOCATORIAS

Tabla 42 Proximas convocatorias.

REZAGO VACANTES SIN CONCURSO			
CONVOCATORIAS 2018-2020			
Grupo	Vacantes Reportadas	Vacantes por Reportar	Total Vacantes
Departamentos	7.610	1.183	8.793
Distrito Capital	1.360	1.776	3.136
Municipios	18.297	7.978	26.275
Nación	11.243	1.590	12.833
Sector Salud	11.642	5.464	17.106
Total general	50.152	17.991	68.143

Gestión y planeación de convocatorias

Se adelanta la etapa de planeación del concurso para las siguientes entidades:

1. Departamento del Valle del Cauca, conformada por alcaldías, municipios, entidades descentralizadas y gobernación del Valle del Cauca, con un total de 4.751 vacantes distribuidas de la siguiente manera: Asesor: 11; Profesional: 1058; Técnico: 1.159 y Asistencial: 2.523
2. Departamento de Santander, conformada por alcaldías, municipios, entidades descentralizadas y gobernación de Santander, con un total de 1.571 vacantes, distribuidas de la siguiente manera: Asesor: 1; Profesional: 471; Técnico: 290; Asistencial: 808 y Directivo: 1
3. Nación, conformada por las siguientes entidades: Archivo General, Autoridad nacional de Televisión, COLCIENCIAS, Comisión de Regulación de Agua, Comisión de Regulación de Energía y Gas, ICETEX, Instituto Colombiano de Antropología e Historia, Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional San Juan del cesar, Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional San Andrés, Instituto Nacional para Ciegos, Instituto Técnico Nacional de Comercio Simón Rodríguez de Cali, Ministerio de Minas, Cancillería, Instituto Tolimense de Formación Técnica Profesional, Unidad de Planeación Minero Energética, INSOR, MINTIC, Instituto de Formación Técnica Profesional Humberto Velázquez García – Ciénaga, Caro y Cuervo y Agencia para la Renovación del Territorio. El total de vacantes 1.369, distribuidas de la siguiente manera: Asesor: 16; Profesional: 943; Técnico: 142 y Asistencial: 268
4. Gobierno y Seguridad, Convivencia y Justicia De Bogotá, D.C.: conformada por la Secretaria Distrital de Gobierno de Bogotá, con vacantes distribuidas por niveles así: Asistencial 114, profesional 216, técnico 8 y por la Secretaria Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, con vacantes distribuidas por niveles así: Asistencial 393, profesional 99 técnico 38, para un total de 868 vacantes.
5. Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas: con vacantes distribuidas por niveles así: Asistencial 37, profesional 683, técnico 50, para un total de 770 vacantes.
6. Docentes y Directivos Docentes de zonas afectadas por el conflicto armado priorizadas y reglamentadas por el Ministerio de Educación Nacional.

7. DISTRITO CAPITAL. Se está realizando la planeación de una nueva convocatoria Distrital con aproximadamente 15 entidades del sector central y descentralizado del Distrito Capital y se tiene previsto tener Acuerdo para el mes de diciembre del año en curso para un total de 2.268 vacantes
8. E.S.E. II. Se encuentra en etapa de planeación, a través del cargue de las vacantes definitivas de empleos de carrera administrativa en el aplicativo OPEC.